



25
ANIVERSARIO

LA CAPITAL TIERRA DE BARROS



lacapitaltb@lacapitaltb.com
Directora: María Dolores Izquierdo Mora

ENERO DE 2023

Año 25, Número 284

**Huerta Montero,
el lugar más
visitado por los
turistas**

**La OMIC ha
atendido 1.692
consultas y 247
reclamaciones**

**El Coso de la Piedad
albergará una
corrida goyesca en
su 180 aniversario**

**La XXII edición del
Salón del Vino y la
Aceituna entre el 29
y el 31 de marzo**

La Asamblea de Extremadura trató el problema del agua potable en Almendralejo



**Paola García,
con solo 16 años,
se proclama en
Orense campeona
de España
absoluta en kata**



TRIBUNA

No es solo no

A finales de los años 80, Siniestro Total, en su álbum "De hoy no pasa", incluyó un tema instrumental, donde las guitarras eléctricas, con un poco de distorsión y tono desgarrado, remarcaban sólo con música, aquella mítica genialidad del torero Rafael Guerra, "Guerrita", que para negar algo que él pensaba que no podía haber sucedido, afirmaba aquello de "lo que no puede ser, no puede ser, y además es imposible".

Este aforismo, hoy está siendo desvirtuado por completo, por una coalición de gobierno, que contra el contador de la evidencia judicial del día a día, niega el defecto de fábrica, de una Ley, que nunca tenía que haber producido este "siniestro total" que sienten y padecen las víctimas de unos desalmados, que obtienen un rédito penal, por la manifiesta torpeza de quien no sabe, de quien se lo permite y sobre todo, de quienes a este día y a esta fecha, están llevando a cabo un ejercicio de funambulismo, tratando a la sociedad por general, como imbéciles. Lo que no puede ser, si puede ser, y además es posible que esté ocurriendo.

La Ley, que en un principio, pasaría a la posteridad como la del SI ES SOLO SI, de repente, por una antológica chapuza de una Ministra, de una coalición de gobierno, que preside un Socialista, pasará a la historia de los despropósitos, sobre todo, por no dar el brazo a torcer, cuando hasta otro "Guerra" dice sin tapujos, que hay que rectificar de forma inmediata.

Negar las puñaladas que las víctimas y sus familiares están sin-



Juan Ignacio
Díaz Martín

tiendo en las revisiones de condenas penales, a beneficio de inventario con reducción de pena de sus verdugos, es motivo de poner firme por incompetencia a unos pocos de su propio Gobierno. Si esto estuviera pasando, siendo el gobierno de otro signo político, las asociaciones de mujeres, los sindicatos y los partidos que se atribuyen el copyright de la defensa de las mu-



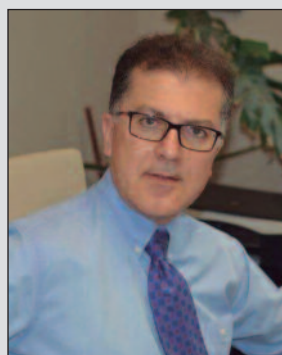
jes, estarían en la calle protestando contra un Gobierno que sigue al día de hoy, afirmando que No es sólo NO, tratando de culpar de este gravísimo error a los jueces, por ser los que no saben interpretar sus intenciones.

Cuando un Gobierno, toca el código penal al antojo de sus intenciones y como pago del rescate de su secuestro, sin pasar previamente por los órganos consultivos, haciendo caso omiso de quienes saben y conocen la materia, pasa lo que pasa, y suceden cosas, que a priori, parecen imposibles que puedan estar ocurriendo, como le pareció imposible al Guerrita que otro torero, le pegara a un toro seis verónicas y media sin moverse del sitio.

¿Para qué sirve la justicia en España?

No. No voy a hablar de la errática jurisprudencia del Tribunal Supremo en materia de cláusulas suelo que ha llevado a la más absoluta inseguridad jurídica a millones de españoles y abogados y que ha hecho que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea le haya pegado tantos tirones de oreja que ha acabado arrancándosela.

Tampoco voy a hablar de cómo Griñán se está cachondeando de la Justicia hasta el punto de que, meses después de su condena firme a prisión, todavía diga pavoneándose por las calles, cuán señorito sevillano. Voy a hablar de algo más cercano como es Valdecañas. Es evidente que hay personas que están a favor del derribo de Valdecañas, porque no se puede permitir que a un currito de pueblo se le prohíba hacer una casita de



Ángel
García Calle

campo con los ahorros de vida para poder disfrutar de su jubilación con un huertito en el que disfrutar de sus últimos años de vida y, sin embargo a unos famosos y millonarios no se les tire todo un complejo de chatets, campo de golf, y puerto deportivo construido en una de las zonas más protegidas de Extremadura. Y hay también personas que están en contra del derribo, porque, según dicen, esa urbanización genera riqueza y empleo. Pero en lo que todos estaremos de acuerdo es que se han dictado ya numerosas sentencias por distintos tribunales que ordenan el derribo de Valdecañas:

- Sentencia Tribunal Supremo, a 09 de febrero de 2022
- Auto Tribunal Supremo, a 06 de mayo de 2021
- Auto TSJ Extremadura, a 21 de septiembre de 2020
- Auto TSJ Extremadura, a 30 de junio de 2020
- Tribunal Supremo Sala de lo Contencioso-Administrativo de 04/06/2020
- Sentencia TSJ Extremadura, a 18 de febrero de 2020
- Sentencia Tribunal Constitucional 20/2020, de 10 de febrero
- Sentencia Tribunal Constitucional 152/2019, de 25 de noviembre
- Sentencia Tribunal Constitucional 134/2019, de 13 de noviembre
- Sentencia Tribunal Supremo, a 29 de enero de 2014
- Sentencia Tribunal Constitucional 138/2013, de 6 de junio

• Sentencia Tribunal Constitucional 148/2012, de 5 de julio de 2012

• Sentencia TSJ Extremadura, a 09 de marzo de 2011.

Pues bien, esos más de 10 años de lucha en los tribuna-

Con la artimaña de hacer un catálogo de ZEPAS (Zonas de Especial Protección para las Aves) en Extremadura, van a permitir legalizar todo lo que ya estuviese construido en esas ZEPAS de aquí para atrás

les en los que los ecologistas han conseguido que se les diese la razón, dejando claro que en zonas medioambientalmente protegidas no se puede construir, puede que no sirvan para nada si sale adelante la proposición de ley presentada por el PSOE para legalizar Valdecañas por la puerta de atrás. Con la artimaña de hacer un catálogo de ZEPAS (Zonas de Especial Protección para las Aves) en Extremadura, van a permitir legalizar todo lo que ya estuviese construido en esas ZEPAS de aquí para atrás. Toda una aberración jurídica que, por cierto, puede tener consecuencias penales para quien se atreva a votar a favor de esa Ley en la Asamblea de Extremadura, puesto que las Sentencias del Tribunal Constitucional que están subrayadas, además de anular una reforma del artículo 11 de la Ley del Suelo de Extremadura, que pretendía también legalizar Valdecañas de una forma torticera, advertía a los legisladores extremeños que no tenían competencias para legislar sobre ZEPAS.

Aprobar una ley como la propuesta por el PSOE podría suponer, además de burlar toda la jurisprudencia dictada por los tribunales españoles, un delito de desobediencia grave a la autoridad judicial al más puro estilo "catalanujo" con las leyes que pretendían aprobar en el Parlamento Catalán para dar cobertura legal a un referéndum de autodeterminación. Los parlamentarios catalanes no se atrevieron a tanto. Veremos a ver los extremeños.



LA
CAPITAL
TIERRA DE BARROS

Edita: Antena Regional de Extremadura S.L. • Dirección: M^a. Dolores Izquierdo Mora • Colaboraciones: José Joaquín González Fernández, José Ángel Calero Carretero, Juan Ignacio Díaz Martín, Juan Andrés Frías González, Ángel García Calle, José Fermín Plaza Soto, Damián Beneyto Pita y Julia Sánchez Moreno • Imprime: Corporación Gráfica Penibética S.L.U. Depósito Legal: BA-451-99 • Teléfono: 606433242 • Apartado 296 • c/ Miguel Antolín, 8 A - 4º D • 06200 Almendralejo. Correo: lacapitaltb@lacapitaltb.com

TRIBUNA

Algo de matemática parlamentaria (En busca de la responsabilidad)

Parece una verdad extendida el incumplimiento constitucional del PP por la falta de renovación del CGPJ, como si la responsabilidad no fuese compartida por todos los miembros del Congreso de los Diputados y del Senado.

Releemos el artículo 122.3 de la Constitución vigente en España: "El CGPJ estará integrado por el Presidente del Tribunal Supremo que lo presidirá, y por veinte miembros nombrados por el Rey por un periodo de cinco años. De éstos, doce entre Jueces y Magistrados de todas las categorías judiciales, en los términos que establezca la ley orgánica; cuatro a propuesta del Congreso de los Diputados, y cuatro a propuesta del Senado, elegidos en ambos casos por mayoría de tres quintos de sus miembros, entre abogados y otros juristas, todos ellos de reconocida competencia y con más de quince años de ejer-

No es fácil ahora, pero sí lo fue durante cuarenta años, desde 1978.

Quizás podríamos preguntarnos muchas cosas, entre otras, el "trabajo" de la clase política en los últimos cinco años de atasco consensual: golpe de estado contra la integridad territorial de España, moción de censura escasamente constructiva, coaliciones escoradas hacia los extremos, mediocridad absoluta en los que tienen que tomar decisiones y cobran por ello... ¿Cuántos intentos conocen vdes, de parte de la presidencia del Congreso y del Senado, para armar un consenso en torno a la renovación en tiempo y forma de los miembros del CGPJ?

Parece clara la intención del poder constituyente (y de los españoles que lo refrendaron), de exigir una mayoría muy cualificada al cifrar en 210 diputados el apoyo a las listas de consejeros del Poder Judicial que corresponde elegir al principal órgano legislativo español (en el Senado se necesitan 159)

Absolutamente decepcionante y pocos pueden eludir su responsabilidad. Si es necesario llegar a los 3/5 en el Congreso y en el Senado, todos los diputados y senadores son responsables en forma proporcional al número de escaños de los que disfrutaban en el grupo al que se adscriben. El diputado de Teruel Existe o los diputados de Navarra Suma lo son en menor medida que los grupos parlamentarios del PSOE y PP que, por sí mismos, lograrían la cifra necesaria. Así, que déjense de tonterías.

Ahora no hay acuerdo porque se ha roto, de manera intencionada, el consenso que posibilitó una transición ejemplar hacia el sistema democrático que los españoles hemos disfrutado hasta hace bien poco. ¿Lo hemos perdido? Todavía no, pero estamos en un camino equivocado.

Si hacemos leyes al dictado, o con influencia decisiva, de los delincuentes, sólo podemos esperar que la legislación producida beneficie a la minoría, dejando fuera a la inmensa mayoría de la población española. ¿A quién pretende proteger la eliminación del delito de sedición?. ¿Y la norma que hace más venial robar el dinero de todos los ciudadanos, si no es para el bolsillo del malversador? (Algún juez podría senten-



ciar que "distrar" para el Partido lo que pertenece a todos, si el que delinque es afiliado al mismo, podría acabar beneficiando al autor de la "distracción"). ¿Y aquella que tiene como efecto indeseable facilitar la mejora penitenciaria de los violadores?

La respuesta a estas y otras preguntas debería orientar a los ciudadanos en el sentido de conformar gobiernos más fiables a todos los niveles.

Mientras tengamos la posibilidad de elegir, no podemos buscar culpables ajenos. Colectivamente definiremos nuestro destino como Nación.

Si lo hacemos mal, pagaremos las consecuencias. Y no podremos evadir nuestra propia responsabilidad.

¿Vocación o solución laboral?

Esa es la cuestión dadas las circunstancias políticas que vivimos en España.

Los partidos políticos son organizaciones semi empresariales complejas sostenidas por un elevado número de empleados y un organigrama directamente relacionado con los jefes del partido, muy burocratizadas. Son soldados "armados" dispuestos a todo por salvar sus nóminas o, en algunos casos, a la espera de poder ir en alguna lista electoral que le proporcione un exquisito cargo. Desde ayuntamientos, diputaciones, asambleas y gobiernos regionales, delegaciones de gobierno, federaciones, mancomunidades, empresas públicas ... sin tener en

entelequia. La realidad nos demuestra que ese concepto choca con satisfacer los intereses materiales y personales de quienes la ejercen.

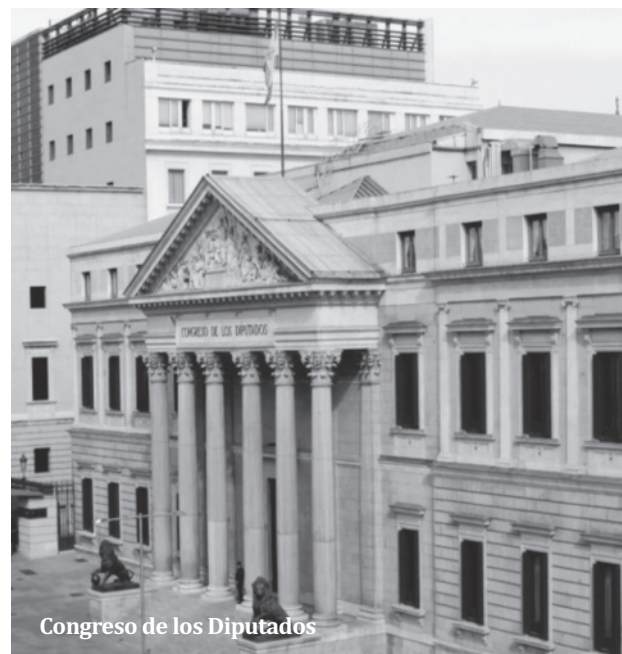
Para Weber (sociólogo, economista, jurista, historiador y



**Lola
Izquierdo Mora**

politólogo alemán. 1864-1920) la política es "participar en el poder o influir en la distribución del poder... entre los distintos Estados o, dentro de un mismo Estado, entre los distintos grupos de hombres que lo componen". Por tanto, en su opinión, "quien hace política aspira al poder; al poder como medio para la consecución de otros fines (idealistas o egoístas) o al poder por el poder, para gozar del sentimiento de prestigio que él confiere". Actualmente, los fines egoístas y de búsqueda de prestigio, son los estimulantes para quienes llegan al poder. A nivel nacional hace años que no existen proyectos comunes que sirvan para elevar la calidad de vida de los ciudadanos. Aquel Plan Hidrológico Nacional se quedó en el olvido reventado por Zapatero. La Educación, con los peores datos de la historia; infraestructuras paralizadas. La Sanidad, haciendo aguas en todas las Comunidades Autónomas; los índices de natalidad, bajo mínimos (7,12 nacimientos por mil ha-

bitantes) El paro preocupa al 45% de los españoles, los políticos son el problema para el 50% de los ciudadanos, al 31% les preocupa la Pobreza y desigualdad social, la corrupción financiera/política al 27% y la delincuencia y violencia al 26%... sólo se ocupan de cambiar nuestro sistema con leyes ideológicas sin consenso que dividen y fragmentan nuestra sociedad. Un presidente claramente mentiroso seguido y apoyado por toda la jerarquía de su gobierno y partido, nos confirman que los ideales y el compromiso no existen. Mientras, el ejército del partido trabajando para continuar en el poder. Porque ese es el único objetivo.



Concebimos en su día la actividad política como una acción noble empujada por la vocación al servicio de ciertos ideales en beneficio de la comunidad. Pasados los años comprobamos, en muchos casos, que este concepto es una entelequia

cuenta las posibilidades a nivel nacional. Todo un mundo para encontrar acomodo laboral.

Concebimos en su día la actividad política como una acción noble empujada por la vocación al servicio de ciertos ideales en beneficio de la comunidad. Pasados los años comprobamos, en muchos casos, que este concepto es una

TRIBUNA

El aborto y el bálsamo de Fierabrás

Me habrán oído, o leído, en más de una ocasión afirmar que soy antiabortista por convicción; es decir, que estoy seguro de lo que pienso en este asunto y creo que el aborto es, excepto en muy contadas y escasas ocasiones, un verdadero atentado contra la vida de un ser humano indefenso que tendrá sus consecuencias. En primer lugar, para el nonato que la RAE define como un “no nacido aún o no existente”, como si el latido del corazón de un feto no es la mejor prueba de que es un ser humano vivo, que existe y al que se priva de una vida a la que tiene derecho. También para la madre que, quizá, tenga siempre sobre su conciencia el haber protagonizado un acto que no me atrevo a calificar porque tendría que utilizar una palabra realmente dura y, finalmente, para quienes hayan participado en tamaño desatino sin hacer nada por evitarlo, sin tratar de convencer a la madre de que piense antes de tomar una decisión de la que podría arrepentirse.

También estarán informados de que en las últimas semanas la Junta de Castilla y León ha sido objeto de una verdadera cacería por parte del Gobierno de España y sus ministros. La razón de esta cacería no es otra que el aborto por cuanto el Vicepresidente de la Comunidad, de VOX, que gobierna en coalición con el PP se ha atrevido, fíjense que grave es la cosa, a opinar sobre una cuestión tan controvertida que, hasta la ley del aborto de Zapatero, el visionario optimista contador de nubes, lleva una década recorrida por el PP en el Tribunal Constitucional sin que, en todo este tiempo se haya tomado una decisión, lo que confirma que se trata de una cuestión que tiene tantas lecturas como aristas.

Esta cacería, en la que hemos visto y oído al Gobierno y

sus palmeros, incluyendo la prensa afecta al régimen pe-soista-podemita, lanzar una campaña adobada con las amenazas de Bolaños contra PP-VOX inventado un pro-



José Ángel
Calero Carretero

blema que, en realidad, no ha existido pero que, teniendo en cuenta la problemática actual de España, es para el ejecutivo Sánchez como el bálsamo de Fierabrás. Este bálsamo le va a permitir desviar la atención del asunto de la sedición, la locura de la malversación, las increíbles consecuencias de la ley “sí es sí”, la galopante deuda española, la subida de precios, el asalto de las instituciones o su uso bastardo como el CIS y será el caso del Tribunal Constitucional como tendremos ocasión de ver pronto.

De hecho, pese a los reiterados desmentidos del Gobierno de Castilla y León, en el sentido de que no se va a obligar a nadie -médicos o embarazadas- a nada que, simplemente, se va a favorecer la natalidad, hacer hincapié en la información y apoyar la vida la beligerancia del Gobierno ha sido virulenta. Porque se trata de hacer frente a la política de ingeniería social que preconiza el Gobierno de España y aludiendo a la evidencia de que, en verdad, esta es una cuestión política, la PSOE y Podemos se lanzan a de-

guello para echar balones fuera y evitar entrar en el fondo de la cuestión pese a que repiten como un mantra el problema que tanto afecta a España de la despoblación, la España vaciada, la cuestión del relevo generacional y el envejecimiento de la población, la garantía del futuro de las pensiones, etc.

A mi modo de ver, el tema del aborto no es una cuestión de derechos, antes al contrario, se debe plantear desde la perspectiva del humanismo cristiano tal cual han propuesto los obispos de Castilla y León en un documento recientemente publicado. Se trata de un texto sencillo, directo, muy fácil de entender, cercano y que pone el dedo en la llaga. Los obispos entienden que la cuestión no es un problema de derecho por cuanto nadie tiene derecho a la muerte sino a la vida, ponen énfasis en la idea de que de-

El tema del aborto no es una cuestión de derechos, antes al contrario, se debe plantear desde la perspectiva del humanismo cristiano tal cual han propuesto los obispos de Castilla y León en un documento recientemente publicado

trás del asunto hay intereses económico-laborales y, en consecuencia, hay que apoyar a las mujeres embarazadas, se deben proponer medidas para que se sientan protegidas y seguras frente una filosofía proabortista y, naturalmente, se tiene que garantizar la objeción de conciencia porque, en definitiva, el ejercicio de la libertad individual es la única fórmula que permite el progreso de una sociedad que, por desgracia, ha perdido los valores que, hasta ahora, nos hacían seres humanos.

noticias

El sepulcro de Huerta Montero: el lugar más visitado de Almendralejo por los turistas

Los extremeños siguen siendo los que más han visitado Almendralejo con 13.861 turistas, seguido de Madrid con 3.114 y Andalucía con 2.206

Un total 22.539 personas visitaron Almendralejo durante el año pasado, un 40 por ciento más que en el 2021. De estos, 21.606 eran nacionales y 933 internacionales. Los extremeños siguen siendo los que más han visitado Almendralejo con 13.861 turistas, seguido de Madrid con 3.114 y los andaluces, 2.206.

Saúl del Amo ha destacado que los picos de visitas se han producido en los meses de abril y agosto donde se han recibido en Almendralejo 3.000 y 4.000 personas respectivamente, siendo la media mensual de 2.000 turistas. El mes que cuenta con menos registro fue enero de 2022.

En cuanto a los turistas extranjeros, los que más nos visitan son nuestros vecinos portugueses (274), Francia, 181; Bélgica 151, Italia y Reino Unido.

Hay que destacar que en el mes de la vendimia se disparan los turistas internacionales. Según el concejal de Turismo, Saúl del Amo, que presentó la memoria de la Oficina de Turismo, “Notamos que poco a poco vamos

teniendo más regularidad” y considera que el aumento en las visitas turísticas se debe a la puesta en marcha de diferentes estrategias para poner en valor nuestro patri-

En cuanto a los turistas extranjeros, los que más nos visitan son nuestros vecinos portugueses (274), Francia, 181; Bélgica 151, Italia y Reino Unido

monio y consolidar el turismo de interior como lugar de descanso y disfrute de nuestras vacaciones.

Uno de los focos turísticos que se pondrán en Fitur es el sepulcro prehistórico de Huerta Montero, uno de los enclaves más visitados por los turistas que llegan hasta nuestra ciudad, así como poner en valor el premio obtenido a la Red de Miradores de la Ruta del Vino y Cava Ribera del Guadiana en la comarca de Tierra de Barros.



La Asamblea de Extremadura trató el problema del agua potable en Almendralejo

La Plataforma contra la Contaminación de Almendralejo, a través de su presidente Félix Lorenzo, intervino en la Comisión de Transición Ecológica y Sostenibilidad

El día 10 de enero de 2023, invitados por el Grupo Parlamentario Unidas por Extremadura, la Plataforma contra la Contaminación de Almendralejo intervino en la Comisión de Transición Ecológica y Sostenibilidad que trataba sobre el Proyecto de Ley (PLEY-12) de gestión y ciclo urbano del agua de Extremadura¹.

Su exposición se centró en dos puntos: la participación real y efectiva de los ciudadanos en los procedimientos medioambientales y el reiterado incumplimiento de las normas por las diferentes administraciones.

En el primer punto, se puso como ejemplo los impedimentos a los que se enfrentan los ciudadanos a la hora que revisar los proyectos sometidos a exposición pública. Solamente se pueden consultar de forma presencial en horas de oficina en la Consejería o Ayuntamiento a la que correspondan. No se permite hacer fotos de ninguna página del proyecto. Se pueden solicitar copia especificando el número de página previo pago de las tasas establecidas.

La Plataforma propuso que se pusieran los proyectos completos en la página web de la Junta de Extremadura previa consulta al promotor, el cual, podría, comunicando los derechos a proteger, pedir que algunos documentos no se pusiesen en la web.

En el segundo tema se pusieron varios

ejemplos de cómo las administraciones incumplen, de forma reiterada, la obligación legal que las obligan a suministrar la información ambiental solicitada en el plazo máximo de un mes.

También se informó de cómo la Plataforma tuvo que recurrir al Defensor del Pueblo y

El agua captada en el río es de tan mala calidad que, según documentación aportada por el Servicio Extremeño de Salud, en cumplimiento de una resolución del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, se utilizan una media de 830 kilogramos de reactivos al día para limpiarla y desinfectarla

al Consejo de Transparencia y buen Gobierno para recibir la información solicitada sobre el agua potable que se suministra en Almendralejo. Se les comunicó que sigue abierto un procedimiento en la Unión Europea sobre este mismo asunto. La asociación hace más de diez años que está trabajando en este problema



Félix Lorenzo en un momento de su intervención

para que Almendralejo deje de abastecerse del río Guadiana.

El agua captada en el río es de tan mala calidad que, según documentación aportada

Su exposición se centró en dos puntos: la participación real y efectiva de los ciudadanos en los procedimientos medioambientales y el reiterado incumplimiento de las normas por las diferentes administraciones

por el SES (Servicio Extremeño de Salud), en cumplimiento de una resolución del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, se utilizan una media de 830 kilogramos de reactivos al día para limpiarla y desinfectarla.

Los ciudadanos, conscientes de la mala calidad del agua potable, recurren al agua embotellada, generado una media de 7.000 envases de plástico al día, parte de los cuales terminarán contaminando el medio durante años.

La asociación reitera que estamos ante un problema de salud pública que pone en pe-

ligro a los ciudadanos. Seguramente, a corto plazo, no se vean los efectos para la salud que tiene beber esta agua, dado que se trabaja de forma intensiva para desinfectarla, evitando así los síntomas que la contaminación por microorganismos (bacterias o virus) podrían producir. Sin embargo, son muchas las sustancias, conocidas y nuevas, procedentes de fuen-

Los ciudadanos, conscientes de la mala calidad del agua potable, recurren al agua embotellada, generado una media de 7.000 envases de plástico al día, parte de los cuales terminarán contaminando el medio durante años

tes difusas como la agricultura y la industria, que no se eliminan en la potabilizadora y que, como hemos comprobado, dejan de medirse o se miden en épocas del año en las que se prevén menores cantidades y, las consecuencias a medio o largo plazo, no son fáciles de predecir y seguramente, si se producen, será imposible de demostrar la relación causa efecto.





El alcalde José María Ramírez, recibió a siete alumnos y dos docentes de Isla Reunión (Francia) que se encuentran de intercambio en Almendralejo. Esta experiencia se enmarca en el programa Erasmus+ Aljuve, liderado por el Ayuntamiento de Almendralejo a través del Área de Formación y Empleo y los institutos de enseñanza secundaria de la localidad, Arroyo Harnina, Carolina Coronado y Santiago Apóstol.

AMIGOS DE LAS CHIMENEAS PATRIMONIO CULTURAL DE ALMENDRALEJO



En diciembre de 2019 observamos que esta chimenea, situada entre las calles Santa Ana y Lobón, presentaba algunas grietas. Expusimos el caso al Sr. Alcalde y al Teniente de Alcalde. Tras localizar al propietario de la antigua industria, fue contratada la empresa local Exprometal S.L. para tapar las grietas y fortalecer la estructura con 6 anillas metálicas, como se ve en la foto.

PUBLICACIÓN N.º 1 - ALMENDRALEJO, DICIEMBRE 2022



El pasado mes de diciembre, los Amigos de las Chimeneas presentaron el primer número de su revista en el que exponen las gestiones y actividades que han realizado durante los cuatro años de vida de la asociación



La asociación cultural Ventana Literaria homenajeó a Carolina Coronado, en el CXII aniversario de su fallecimiento en Mitra (Portugal) Se leyeron poemas de la escritora de Almendralejo en el teatro que lleva su nombre y se realizó una ofrenda floral en el busto del Parque Espronceda



El premio de 'El Millón' en el sorteo del Euromillones del pasado 13 de enero se quedó en Almendralejo. El boleto lo selló la administración de Enrique Castilla en la calle Méndez Núñez, que ya, en su larga trayectoria, ha repartido importantes premios en distintos sorteos de lotería.



Paola García se proclamó campeona de España absoluta el pasado viernes 20 de enero en Orense. Con sólo 16 años, se acaba de convertir en la campeona de España más joven en lograr un título nacional absoluto en la modalidad de kata femenina.

Electricidad, telecomunicaciones y comercio electrónico principales reclamaciones y consultas a la OMIC en 2022

La Oficina Municipal de Información al Consumidor ha atendido 1.692 consultas y 247 reclamaciones en 2022, un 16,51% más que en 2021

La Oficina Municipal de Información al Consumidor ha atendido el pasado año 1.692 consultas y 247 reclamaciones, incrementándose estas últimas de forma significativa en un 16,51% con respecto a 2021

La concejala de Salud y Consumo, Josefina Barragán, dio a conocer esta mañana los datos de la Oficina de Información al Consumidor (OMIC), referentes a 2022. La OMIC ha atendido el pasado año 1.692 consultas y 247 reclamaciones, incrementándose estas últimas de forma significativa en un 16,51%

Los sectores de estas reclamaciones se han centrado en las telecomunicaciones, que continúan siendo el sector más reclamado, concretamente un 40,5%, le sigue el sumi-

En total se han rescatado 28.634,99 euros, 17.187,9 euros de devoluciones y 11.447 euros de anulaciones que han terminado en el bolsillo del consumidor

nistro eléctrico con un 19,55%, comercio electrónico con un 11% de las reclamaciones, seguros 5,5 %, y prendas de vestir. En relación con las reclamaciones del año 2021, es muy significativo el incremento de las relacionadas con el suministro eléctrico, que son el segundo sector más reclamado, se incrementan en un 84%, casi duplicándose, también aumentan las reclamaciones de comercio electrónico en un 170%, siendo el tercer sector más reclamado, le siguen los seguros que se incrementan en relación al 2021 en un 60%, hogar, vehículos de segunda mano, transportes, agencias de viajes, comercio a distancia, y otros servicios personales.

Las contrataciones verbales, junto con la no aplicación de las condiciones contratadas, sigue siendo una de los problemas principales que afectan a los usuarios.

La concejala ha destacado que la oficina apenas ha recibido alguna reclamación del comercio local.

La concejala de Consumo ha indicado que otro sector en el que se han incrementado las reclamaciones y denuncias ha sido en el de los seguros de hogar y los de decesos. Los motivos de esto son el rechazo del siniestro por parte de la entidad y la disconformidad con el importe de la indemnización, así como los que tienen que ver con la cuantificación del exceso de la suma asegurada sobre el coste del servicio prestado por el asegurador.

En relación con las reclamaciones del año 2021, es muy significativo el incremento de las relacionadas con el suministro eléctrico, que son el segundo sector más reclamado, se incrementan en un 84%,

con respecto a 2021. En total se han rescatado 28.634,99 euros, 17.187,9 euros de devoluciones y 11.447 euros de anulaciones que han terminado en el bolsillo del consumidor.

nistro eléctrico con un 19,55%, comercio electrónico con un 11% de las reclamaciones, seguros 5,5 %, y prendas de vestir.

En relación con las reclamaciones del año 2021, es muy significativo el incremento de las relacionadas con el suministro eléctrico, que son el segundo sector más reclamado, se incrementan en un 84%, casi duplicándose, también aumentan las reclamaciones de comercio electrónico en un 170%, siendo el tercer sector más reclamado, le siguen los seguros que se incrementan en relación al 2021 en un 60%, hogar, vehículos de segunda mano, transportes, agencias de viajes, comercio a distancia, y otros servicios personales.

Los motivos de las consultas y reclamaciones relacionadas con las tele-



TANATORIO DE ALMENDRALEJO

TANALSA
(FUNERARIA REVIRIEGO)

ALMENDRALEJO - C/ Mecánica, 2 - Tel: 924.667.023 * SOLANA DE LOS BARROS - C/ Cortinal, s/n - Móvil: 629.560.517

La Cabalgata llevó la ilusión a los niños de Almendralejo



FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL

LAS CANDELAS

ALMENDRALEJO

1

FEBRERO

2023

almendralejo.es

 Juntaex.es



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes



LA CAPITAL

T I E R R A D E B A R R O S

1999-2023

lacapitaltb@lacapitaltb.com

25
ANIVERSARIO



La XXII edición del Salón del Vino y la Aceituna se celebrará entre el 29 y el 31 de marzo

La VI Feria Gastronómica se recupera este año en el marco del Salón del Vino y la Aceituna del 31 de marzo al 2 de abril

La XXII edición de Iberovinac Salón del Vino y la Aceituna de Extremadura se celebrará entre el 29 de marzo y el 1 de abril y la VI Feria Gastronómica se recupera este año en el marco de Iberovinac del 31 de marzo al 1 de abril.

La edición de este año se enmarcará, como viene siendo habitual, en un acontecimiento comercial, empresarial y popular. Incluirá jornadas técnicas, conferencias, ponencias, catas y exposiciones, entre otras actividades.

La Feria Gastronómica, en su sexta edición, se recupera este año en el marco del Salón del Vino y la Aceituna. Servirá como un referente comercial y gastronómico de nues-

tra ciudad y una excelente oportunidad de promoción, contactos y ventas para las empresas participantes. El ayuntamiento ha-

La Feria Gastronómica, en su VI edición, se recupera este año en el marco del Salón del Vino y servirá como un referente comercial y gastronómico de Almendralejo

bilitará en el recinto ferial un espacio que servirá para las empresas que quieran participar exponiendo y vendiendo sus productos



El Coso de la Piedad albergará una corrida goyesca coincidiendo con el 180 aniversario de la plaza

Luis Reina, que a sus 65 años vuelve a pisar el ruedo, estará acompañado por Talavante y de Justo



Coincidiendo con el 180 aniversario de la plaza de toros y la XXII edición de Iberovinac, el sábado 1 de abril de 2023, a partir de las 18.30 horas, se celebrará un acontecimiento taurino histórico, una corrida goyesca donde Luis Reina volverá a pisar el ruedo para celebrar, de manera excepcional y por un día, su 65 cumpleaños. Luis Reina estará acompañado de Alejandro Talavante y Emilio de Justo con toros de Juan Pedro Domecq.

El alcalde, que presentó la corrida en FITUR, junto a Luis Reina, el presidente de la Peña Taurina, Manuel Sánchez, representantes de Tauroemoción y aficionados. Ramírez expresó la satisfacción del municipio de poder albergar, en una fecha tan emblemática como es el 180 aniversario del Coso de la Piedad, un acontecimiento histórico y único que hará que Almendralejo sea un referente nacional durante todo el fin de semana. Además, el festejo estará enmarcado dentro del Salón del Vino y la

Aceituna que se desarrollará en Almendralejo del 29 al 31 de marzo. También intervino el empresario Alberto García Buj, CEO de Tauroemoción, quien agradeció enormemente el esfuerzo del maestro Luis Reina por volver a torear una corrida de toros a sus 65 años de edad. Así mismo, destacó

Luis Reina se mostró muy ilusionado y, a la vez, responsabilizado por torear esta corrida de toros en su pueblo

la presencia de dos máximas figuras del toreo como son Alejandro Talavante y Emilio de Justo. Por su parte, el maestro Luis Reina se mostró muy ilusionado y, a la vez, responsabilizado por torear esta corrida de toros en su pueblo y con dos toreros a los que ha seguido muy de cerca desde sus inicios.

Una delegación de Almendralejo encabezada por el alcalde presentó la oferta turística en FITUR

Una delegación de Almendralejo encabezada por el alcalde, presentó la oferta turística de Almendralejo

El alcalde, José María Ramírez, presentó en FITUR la oferta turística de Almendralejo centrándose en el yacimiento de Huerta Montero, uno de los enclaves más visitados por los turistas. También el Salón del Vino y la Aceituna de Extrema-

dura (Iberovinac) y, dentro de Iberovinac, la VI Feria Gastronómica para el público en general. Aprovechando la Feria del Turismo, Ramírez aprovechó también para presentar la corrida de toros goyesca el 1 de abril con motivo del 180 aniversario de la plaza. Le han acompañado los concejales de Turismo y Festejos, Saúl del Amo y Tamara Rodríguez y el maestro Luis Reina



Manuel Carrasco ofrecerá el 12 de agosto un concierto en Almendralejo

Será la única parada en Extremadura de su gira “Corazón y Flecha”

Manuel Carrasco ofrecerá un concierto en Almendralejo el próximo 12 de agosto. El artista onubense hará su única parada en Extremadura de su gira “Corazón y Flecha” en Almendralejo, coincidiendo con las Ferias y Fiestas de la Piedad y Vendimia. El alcalde, José María Ramírez y la concejala de Festejos, Tamara Rodríguez, lo anunciaron el rueda de prensa.

Las 10.000 localidades que se han puesto a la venta se podrán comprar en la web del artista, tanto para zona general como para escenario según ha indicado el promotor del concierto Carlos Lobo. El alcalde ha destacado la importancia de Manuel Carrasco ya que es el cantante que ha batido récord de entradas en un estadio el pasado año en Sevilla con 74.000 asistentes. Además, el pasado año, agotó en horas las entradas en algunas localidades y, durante tres semanas seguidas, su nuevo álbum se ha posicionado en el número uno en ventas. También ha indicado que la concejala responsable trabajará desde este momento para poner a punto

todo lo necesario para este gran evento que repercutirá, de manera positiva, en todos los sectores de Almendralejo y supondrá un atractivo para la Feria de la Piedad.

Manuel Carrasco recalará en Almendralejo que se une al tour que hará por grandes ciudades españolas: Sevilla, Huelva, Madrid, Barcelona, Alicante o Bilbao. Y también en su gira internacional Nueva York, México o Buenos Aires

Manuel Carrasco recalará en Almendralejo que se une al tour que hará por grandes ciudades españolas: Sevilla, Huelva, Madrid, Barcelona, Alicante o Bilbao. Y también en su gira internacional Nueva York, México o Buenos Aires.



La programación del Teatro Carolina Coronado engloba 50 citas culturales

En ese ‘paquete’ de 50 citas hay ocho espectáculos de la Red de Teatros de Extremadura



50 citas culturales en el Teatro Carolina Coronado en este invierno y primavera. El concejal de Acción y Promoción Cultural del Ayuntamiento de Almendralejo, Domingo Cruz, ha presentado la programación del teatro, “un foro de encuentro ciudadano, donde disfrutar, entretenerse y aprender”. En ese ‘paquete’ de 50 citas hay ocho espectáculos de la Red de Teatros de Extremadura.

El programa arranca el 3 de febrero con la obra ‘Si esto es un hombre’, el relato de Primo Levi en

el que cuenta la experiencia del autor, de ascendencia judía, durante su cautiverio en el campo de exterminio de Auschwitz durante la Segunda Guerra Mundial.

A destacar en el programa ‘Las bingueras de Eurípides’ de Las Niñas de Cádiz, un monólogo de la actriz Pepa Rus, Carmen La Parreña, el festival de magia, del 6 al 12 de febrero, festival de humor, etc.

Cruz ha destacado el aumento en el presupuesto de la Red de Teatros de Extremadura, que ha pasado de 1,3 a 1,6 millones de euros.

Robos en la parroquia de San Roque con final feliz

Fueron sustraídas las imágenes del Portal de Belén del niño Jesús, la Virgen María y San José

La Hermandad de La Merced en su pagina de Facebook solicitó la colaboración ciudadana para recuperar las Sagradas Imágenes incautadas y un comunicado del párroco Simón Casimiro en el que informa que el “día 17 de Enero, sufrimos en nuestra parroquia el robo de las imágenes del portal de Belén, precisamente las más importantes para nosotros: el niño Jesús, la Virgen María y san José. Es el segundo robo en poco tiempo. El primero fue hace unos meses. La imagen de Santa Lucia, que ya hemos sustituido, y ahora algo tan querido para todos los cristianos.

Nos duele en el alma. Ya han reventado varias veces los lampadarios. Buscan dinero. No sé qué intenciones habrán tenido los autores de estos robos, pero éste nos duele especialmente porque atenta a nuestra fe de forma directa. Es la Sagrada Familia, modelo y ejemplo de toda familia cristiana, declaraba el párroco de San Roque, Simón Casimiro Salamanca.

Tras hacer un llamamiento desde la parroquia y la Hermandad de la Merced, fueron recuperadas las piezas. Agradecen a la Policía Nacional su labor, a la población por sus oraciones y a los santos por su intercesión.



La Policía Nacional detiene a una mujer por hurtar joyas y dinero en una vivienda de Almendralejo

Localizaron y detuvieron a una mujer que ejercía labores de limpieza desde hacía tres meses en el domicilio de la víctima

Agentes de la Policía Nacional, adscritos a la Comisaría de Almendralejo, procedieron el pasado 29 de diciembre a la detención de una mujer por su presunta autoría de un delito de hurto.

La investigación comenzó a raíz de la denuncia interpuesta por una mujer de 75 años de edad, quien manifestaba que, desde hace unos meses, echaba en falta pequeñas joyas que guardaba en diversas partes de su vivienda particular. El mes de noviembre se percató de la falta de unos pendientes y una pulsera y, a finales de este mes de diciembre, comprobó que dos sobres con dinero, que guardaba bajo su caja fuerte, ya no se encontraban en su lugar.

En el listado de los objetos supuestamente sustraídos, además de joyas y dinero, se encontraba un brillante valorado en más de 2.700€. Los agentes llevaron a cabo las gestiones tendientes al esclarecimiento de estos hechos, dando como resultado la plena identificación, localización y detención de una mujer que ejercía labores de limpieza desde hace tres meses

en el domicilio de la víctima.

Cabe reseñar que la detenida había vendido ciertas joyas en un establecimiento de compra-

La detenida había vendido ciertas joyas en un establecimiento de compra-venta de joyas, que posteriormente fueron reconocidas por la víctima como de su propiedad.

venta de joyas que posteriormente fueron reconocidas por la víctima como de su propiedad. La detenida es una mujer de 34 años de edad, con antecedentes, quien fue trasladada a dependencias policiales a fin de tramitar el correspondiente atestado.



La Guardia Civil investiga a un vecino de Almendralejo por circular de manera temeraria y sin permiso de conducir

Además, el titular del turismo ha sido propuesto para sanción por carecer de seguro obligatorio y no pasar la inspección técnica periódica del mismo

La Guardia Civil ha instruido diligencias a un vecino de Almendralejo por supuestos delitos contra la seguridad vial al conducir de manera temeraria careciendo de permiso.

La mañana del pasado martes 10 de enero, agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil del Destacamento de Badajoz, dentro de los dispositivos establecidos para el control y vigilancia de la seguridad vial en la carretera A-5, al hacerlo dentro del término municipal de Talavera la Real, detectaron un vehículo que circulaba con la inspección técnica caducada (ITV) a la vez que carecía del correspondiente seguro obligatorio.

Al darle el alto reglamentario, el conductor se percató de la presencia policial e hizo caso omiso a las indicaciones de los agentes, circulando a gran velocidad y adentrándose en la carretera EX300 en dirección a Almendralejo

Ante esta circunstancia, procedieron a darle el alto reglamentario, momento en el que su conductor se percató de la presencia policial e hizo caso omiso a las indicaciones de los agentes, circulando a gran velocidad y adentrándose en la carretera EX300 en dirección a la



localidad de Almendralejo.

En esta misma vía, circuló de manera temeraria, realizando adelantamientos sin respetar la señalización existente y rebasando las líneas continuas que delimitan los carriles de circulación, poniendo en grave riesgo la seguridad de los demás usuarios que circulaban en sentido contrario.

Establecidos los dispositivos para tratar de detener el vehículo, los agentes lograron interceptarlo en Almendralejo.

Una vez identificado su conductor, un vecino de esta localidad, se pudo comprobar "in situ" que carecía del permiso de conducción, por no haberlo obtenido nunca.

En base al desarrollo de la actuación y teniendo en consideración las circunstancias, se le instruyeron diligencias como investigado por los supuestos delitos contra la seguridad vial, por conducir con temeridad manifiesta y poniendo en grave peligro su vida e integridad física, así como también la del resto de usuarios de la vía, y conducir un vehículo sin haber obtenido nunca el permiso de conducción habilitante.

Al mismo tiempo, el titular del turismo ha sido propuesto para sanción por carecer del seguro obligatorio y no pasar la inspección técnica periódica del mismo. Las diligencias instruidas han sido entregadas en el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Badajoz.

Paola García con solo 16 años se proclama en Orense campeona de España absoluta en kata

Se acaba de convertir en la campeona de España de Karate más joven en lograr un título nacional absoluto en la modalidad de Kata

Paola García se proclamó campeona de España absoluta el pasado viernes 20 de enero en Orense. Con sólo 16 años, se acaba de convertir en la campeona de España más joven en lograr un título nacional absoluto en la modalidad de kata femenina.

La deportista almedralejense, que ya venía de ser Grand Winner nacional absoluta al término de la pasada temporada, confirmó su crecimiento en el karate nacional con un gran campeonato. En las rondas clasificatorias para las finales ya logró la mejor nota por encima del resto de participantes, casi 30 en el torneo absoluto. Y en la final, logró imponerse a Lidia Rodríguez adjudicándose el título de Campeona de España absoluto por primera vez.

La felicidad es total en el seno del 'Paola García Team' ya que este título refrenda a la karateca extremeña como referente de la kata femenina absoluta y le permite disputar, en el mes de marzo, su primer Campeonato de Europa absoluto. Todo ello, cinco años antes de llegar a esta categoría. Una proeza histórica que ya es un hito en el karate internacional.



noticias

El próximo 18 de febrero se celebrará el primer desfile de calle de carnaval en Almedralejo

Partirá desde el Palacio del Vino hasta la Avda. de la Paz y Plaza de Extremadura

La concejala de Festejos, Tamara Rodríguez, ha anunciado que el próximo 18 de febrero se celebrará un desfile de carnaval, el primer desfile de calle de Almedralejo en el que podrá participar cualquier persona, entidad, asociación, grupos de amigos etc. Es necesario inscribirse y, para todos los grupos de más de 15 integrantes, habrá premio.

Este desfile tendrá lugar el sábado 18 de febrero a las 17 horas y partirá desde el Palacio del Vino y la Aceituna, hasta la avenida de la Paz y Plaza de Extremadura. "El motivo de darles a conocer hoy esta actividad es debido a que queda un mes para los Carnavales y queremos dar tiempo a todas las personas que quieran participar para que pue-

hasta el 10 de febrero. El modelo de inscripción podrán descargárselo en la web del ayuntamiento y presentarlo de forma presencial en la Oficina de Turismo o a través del correo electrónico turismo1@almedralejo.es.

Los grupos que estén formados por 15 personas o más, con la misma temática de disfraz, serán premiados con un lote de productos ibéricos por participar. Todos los participantes que formen sus grupos de desfile a pie, podrán llevar equipos de sonido o altavoces en artefactos empujados y guiados a mano, sin motor.

La concejala ha apuntado que, "aunque queremos primar

la participación a pie en este desfile", algunas de las carrozas de la Cabalgata de Reyes ya han mostrado su intención de participar y, así, "aprovechar el esfuerzo y el trabajo que invirtieron". En este sentido, la edil ha advertido que "si hay más vehículos tipo carroza interesados en participar pueden ponerse en contacto con la Oficina de Turismo para que les expliquen las características que debe cumplir el vehículo aunque, en el modelo de solicitud, deben especificar si el desfile se hará a pie o en carroza y en las reuniones que mantengamos se les indicarán las medidas de seguridad que deben adoptar".

Los grupos que estén formados por 15 personas o más, con la misma temática de disfraz, serán premiados con un lote de productos ibéricos por participar

dan organizarse, diseñar los trajes, inscribirse y mantener con los interesados las reuniones formativas necesarias", ha explica Rodríguez. La primera tendrá lugar el jueves día 26 de enero a las 19.30 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento para mantener una primera toma de contacto. El plazo de presentación de inscripciones estará abierto



*Tropical
vibes*

- EXPERTS -
IN MIXING

MOSHI

CLUB

ALMENDRALEJO
C/ GANADEROS, 3

MOSHI
CLUB

Mahou
★★★★★

25 años de La Capital de Tierra de Barros

Dependiendo de qué, 25 años es mucho o poco tiempo. Decía la canción “20 años no son nada”. Para un país y una vida es poco tiempo. Para un periódico local es una satisfacción. 25 años dedicados a la información y opinión en nuestra ciudad ha dado para mucho. La Capital nació en 1999 y hasta este 2023 ha permanecido (y esperamos que siga) fiel a su espíritu de ofrecer información veraz y Libertad en la opinión. Siempre agradecidos a todos los que han formado parte de este proyecto. Permanecer en las mismas manos, con la misma dirección y profesionales, han garantizado al lector una línea editorial sin sobresaltos. Asemajamos los 25 años a las Bodas de Plata, ese material semiprecioso que representa nobleza y valor, simboliza fuerza, constancia y compromiso. Valores que siempre hemos defendido y llevado a la práctica. Llegados a este punto, más de lo que imaginamos en su día, nos planteamos la posibilidad de llegar a las Bodas de Oro. Como siempre, iremos paso a paso, mes a mes, con el deseo de seguir satisfaciendo la necesidad de información a nuestros lectores. Podemos decir con gratitud que, si Dios quiere, seguiremos en la misma,



En 1999 con nuestro número 0, arrancábamos con LA CAPITAL.

En nuestro editorial abogábamos por la pluralidad informativa y la opinión, algo que echamos mucho en falta en la actualidad. Y sobre todo lo hacíamos con mucha ilusión “...Arrancamos hoy con una nueva tarea informativa al servicio del lector de Almendralejo y Tierra de Barros. Y lo hacemos llenos de ilusión

Juan Andrés Frías en su artículo “Víspera electoral” escribía:

“...En definitiva, los grupos mayoritarios (PP y PSOE) podían haber hecho un mayor esfuerzo por Almendralejo. Los minoritarios (CE e IU) podían haber puesto soluciones más imaginativas. Creemos que ha primado el partidismo sobre la política, el interés electoral sobre el interés de los ciudadanos, el afán por recuperar o mantener el poder sobre el servicio a la comunidad.

No todos los políticos son iguales, pero en Almendralejo (salvo excepciones), casi todos se han parecido...”

Manuel Morán fue sustituido de cabeza de lista en el Partido Popular por Fernández Perianes

“Fue noticia que el actual Alcalde por el Partido Popular de Almendralejo no repetirá candidatura. En su lugar, encabezarla la lista el actual número dos y primer Teniente de Alcalde Francisco Javier Fernández Perianes. Asimismo, Manuel Jesús Morán concurrirá en la lista autonómica por Badajoz del PP en el número 12.”

Inauguración de la Residencia y Club de Ancianos Nuestra Señora de la Piedad

“El Presidente de la Junta de Extremadura y el Consejero de Sanidad, inauguraron la nueva Residencia y Club de ancianos Nuestra Señora de La Piedad de Almendralejo.”

La Comunidad de Labradores celebró en 1999 su centenario

La Comunidad de Labradores y Ganaderos de Almendralejo cumplió, en el mes de junio, cien años de existencia. Para celebrar el centenario, los trescientos cuarenta socios que componen la Comunidad van a celebrar una misa. A continuación, el historiador Francisco Zarandíeta, hará un repaso por algunas de las anécdotas que han sucedido en los cien años de existencia de la Comunidad y se descubrirá una placa

en la sede que la Comunidad tiene en la calle San José. Al acto están invitados, desde el ministro de Agricultura, pasando por el consejero de Agricultura de la Junta de Extremadura así como responsables nacionales de organizaciones agrarias.



Francisco Javier Fernández Perianes fue elegido alcalde de Almendralejo

El candidato por el Partido Popular, Francisco Javier Fernández Perianes, fue elegido alcalde de Almendralejo el sábado tres de julio en el acto institucional correspondiente. El primer edil de la capital de Tierra de Barros fue el candidato más votado con 87 votos de diferencia a su favor del Partido Socialista.

Se desplomó una de las paredes del Polideportivo. Dos jóvenes que estaban en un vehículo, resultaron atrapados e ilesos

Fue noticia el desplome de una de las paredes laterales del Polideportivo Municipal. En su interior se encontraban dos jóvenes que resultaron ilesos. Está pendiente el informe técnico que valore la influencia de los simulacros efectuados por los bomberos de la Diputación Provincial de Badajoz en las proximidades del derrumbamiento y que podía ser la causa.



El Marqués de la Encomienda ingresó en la Real Academia de las Artes y las Letras de Extremadura

El IX Marqués de la Encomienda, Mariano Fernández-Daza, pasó a ser miembro oficial de la Real Academia de las Artes y las Letras de Extremadura. Su discurso lo centró en la vida y obra de cuatro extremeños reformadores de la doctrina católica, Fray Juan de la Puebla, Cristóbal de Santa Catalina, Juan de Dios de San Antonino y Jacinta Romero de Balmaseda. En el acto estuvo presente la Junta de la Real Academia de Extremadura, el presidente de la Asamblea de Extremadura, Manuel Veiga, el presidente del TSJEX, Ángel Juanes, la directora general de Patrimonio, Aurora Ruiz Mateos, el arzobispo de Mérida-Badajoz, Antonio Montero, así como numerosos familiares y amigos. Mediante el acto de ingreso, Mariano Fernández - Daza, tiene voz y voto en la Real Academia, para la cual, lleva trabajando once años.





Apag Extremadura pide a la Junta que devuelva las sanciones impuestas en las Zonas ZEPAS no declaradas



La 35 edición de Agroexpo abrirá sus puertas sin restricciones del 25 al 29 de enero de 2023

Apag Extremadura Asaja considera que durante el año 2022 se ha seguido legislando de espaldas al campo

La Unión recurrirá ante el Tribunal Supremo el Real Decreto que discrimina a los extremeños en 141 M€

UPA-UCE califica el 2022 como “un año nefasto” para el campo extremeño

La Comunidad de Labradores pidió a la organización agrícola La Unión que done las ayudas recibidas de la Junta

Por primera vez el Consejo Regulador del Cava celebra su pleno anual fuera de Cataluña



La 35 edición de Agroexpo abrirá sus puertas sin restricciones del 25 al 29 de enero de 2023

Tendencias en el sector agro, formación e información y el agua como temática principal, serán los pilares esenciales de esta edición

La 35 edición de Agroexpo, la cita internacional con los profesionales del sector agroindustrial, abrirá sus puertas del 25 al 29 de enero de 2023 en las instalaciones de FEVAL en Don Benito. Retoma su formato habitual y abierto tras las restricciones de los últimos años, y para ello, el comité organizador ha elaborado un amplio y variado programa que contará con novedades sin dejar de lado los apartados tradicionales como las presentaciones, conferencias y jornadas técnicas programadas tanto por el Comité Organizador de Agroexpo como por empresas privadas.

La edición de este año ha sido presentada en una rueda de prensa en la que participaron el alcalde de Don Benito, José Luis Quintana; la directora de Feval, Susana Cortés; el presidente del comité organizador, José María Naranjo, y la delegada de zona de Cajalmendralejo, Nuria García. Agroexpo reunirá en sus 30.000 metros cuadrados de exposición a agricultores, fabricantes y expositores de diversas partes del mundo. Desde la organización señalan el arraigo que ya tiene esta feria porque son muchos los que llamaron interesándose por ella incluso antes de abrir el período de inscripción de stand que ha registrado un lleno absoluto con unas 257 empresas y 500 marcas que estarán exponiendo sus productos en las zonas expositivas o realizando jornadas técnicas. Unas

cifras que la organización califica de positivas porque han alcanzado "números casi de antes de la pandemia incluso han tenido que dejar a algunas en lista de espera para

Reunirá en sus 30.000 metros cuadrados de exposición a agricultores, fabricantes y expositores de diversas partes del mundo. 250 empresas y 500 marcas expondrán sus productos

la próxima edición porque el cupo estaba cubierto", según manifestó Susana Cortés, directora de FEVAL.

El agua, temática principal del segundo día de esta edición de Agroexpo 2023

Una de las novedades se encuentra en el segundo día de esta cita internacional con los profesionales del agro, cuando la jornada monográfica dedicada al "Cultivo invitado" pasa a convertirse en el "Elemento



Susana Cortés, José María Naranjo, José Luis Quintana y Nuria García

invitado" dedicado íntegramente al agua donde se hablará de todo lo que engloba el regadío y los planes hidrológicos. "Nos tiene bastante preocupados y ocupados. Por esto, la feria analizará este elemento y trataremos de ver por dónde va todo", explicó el presidente del comité organizador, José María Naranjo.

En cuanto a la programación, Cortés ha detallado que se desarrollarán distintas jornadas, mesas redondas y talleres, que versarán sobre la PAC, las nuevas tendencias en tecnología y su aplicación sobre el terreno o la agricultura de regadío, entre otros asuntos.

"Los avances tecnológicos de los últimos años se han producido gracias a la apuesta de las empresas en Agroexpo", ha añadido el alcalde quien ha afirmado que, "este sector es el que más cambios ha tenido desde el punto de vista tecnológico".

El evento cuenta con la participación de las empresas expositoras, de los asistentes y de los patrocinadores; en este caso, Cajalmendralejo. Nuria García, delegada de Negocio de zona de la entidad bancaria, manifestaba que, como entidad financiera, "detectamos que el sector cada vez necesita más apoyo, crear sinergias y encontrarse en eventos como este".

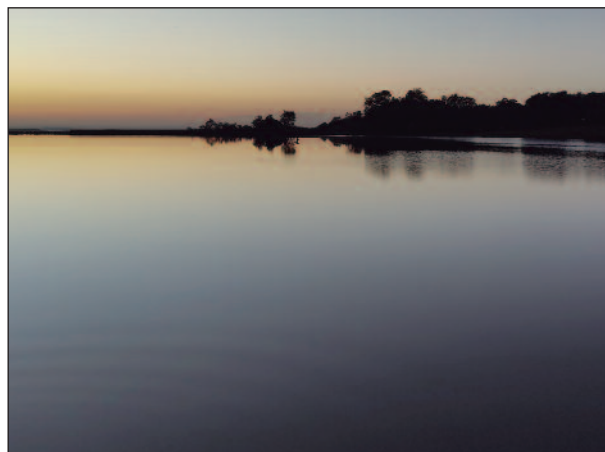
Agroexpo realizará un monográfico sobre el agua donde analizará el regadío y los planes hidrológicos en Extremadura

Una de las novedades con las que contará la feria internacional agroindustrial, Agroexpo, es la jornada dedicada al "Elemento invitado", en este caso, el agua, cuando en las anteriores ediciones siempre había sido el "Cultivo invitado". En ella se presentará el Plan Estratégico Regional de regadíos de Extremadura. Se hablará de la digitalización en estos regadíos, de los nuevos planes hidrológicos de la Cuenca del Guadiana y del Tajo o de las perspectivas de modernización en los regadíos, entre otros temas. Será el "eje principal de la feria, la ausencia de agua y los problemas que de ello se derivan", según ha expresado Susana Cortés, directora de FEVAL.

Agroexpo es un encuentro organizado para y por los agricultores y, en un año marcado por la sequía, era necesario centrar una feria internacional de este calado en un elemento tan esencial para los profesionales del sector como es el agua. De ahí que el jueves 26 de enero, el evento esté centrado en un monográfico dedicado, íntegramente, a ella. "Nos tiene bastante preocupados y ocupados. Por esto la feria analizará este elemento y trataremos de ver por dónde va todo", explica el presidente del comité organizador, José María Naranjo.

La agricultura de regadío tiene un fuerte arraigo al territorio, fija población y por eso es importante hablar del presente y el futuro del regadío. "Es necesario que hablemos

de la cadena del agua, igual que hemos hablado de la cadena alimentaria. Esto es lo que hace que el agua llegue a la parcela de los agricultores", desarrollaba Manuel Mejías Tapia, secretario general de Población y Desarrollo Rural



de la Junta de Extremadura durante la presentación de la jornada que ha tenido lugar hoy en las instalaciones de FEVAL.

El 2022 ha sido un año de sequía hidrológica con agricultores que no han podido sembrar; "en 2023 ya tenemos acumulados 800 hectómetros cúbicos y tenemos la esperanza de que este año haya una campaña normal de riego", detallaba Mejías, quien ha destacado la presentación del

plan estratégico de regadío en Extremadura, primera comunidad autónoma en contar con uno que tendrá lugar

Técnicos del Cicytex abordarán la digitalización en la agricultura y los presidentes de las Confederaciones Hidrográficas del Guadiana y del Tajo hablarán sobre los planes hidrológicos para los próximos años

en Agroexpo durante la jornada monográfica del jueves. Técnicos del Cicytex abordarán la digitalización en la agricultura y los presidentes de las Confederaciones Hidrográficas del Guadiana y del Tajo hablarán sobre los planes hidrológicos para los próximos años. Además, se contará con el SEIASA (Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias) para desglosar las intervenciones de modernización en el regadío y las comunidades de regantes debatirán sobre ello en una mesa redonda.

Apag Extremadura pide a la Junta que devuelva las sanciones impuestas en las Zonas ZEPAS no declaradas

El presidente de Apag Extremadura Asaja, Juan Metidieri, considera que la propuesta de ley presentada por el PSOE es un “verdadero escándalo nacional”

Apag Extremadura Asaja solicita al Grupo Socialista que retire la propuesta de ley presentada en la Asamblea de Extremadura para dotar de marco jurídico a 55 Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPAS) y pedirán responsabilidades por haber estado aplicando sanciones, restricciones y limitaciones sin legalidad vigente.

A juicio de Apag Extremadura, no es de recibo que la propuesta de ley se presente por la vía de urgencia para evitar la presentación de informes y asegurándose su aprobación antes de los próximos comicios regionales de mayo, dado que cuentan con mayoría absoluta.

Juan Metidieri ha hecho referencia a las “barbaridades” que la propia propuesta del PSOE incluye y en la que, textualmente, se reconoce que se presenta “para cumplir las exigencias de la directiva y garantizar la protección jurídica de las zonas ZEPA”. Desde Apag Extremadura Asaja no comprenden cómo se ha estado actuando sobre estas zonas de las que ahora reconocen que no existía ninguna legislación.

En Extremadura, la Red Natura está formada por 71 ZEPAS y 89 Lugares de Importancia Comunitaria (LICs). En total suman 1.264.000 hectáreas lo que representa algo más del 30% del territorio extremeño tal y como ha recordado Metidieri.

La propuesta de ley hace referencia a 55 de las 71 Zonas



ZEPA y pone de manifiesto, según reconoce la misma propuesta, que “no existían hasta ahora” puesto que “nunca” habían sido tramitadas como tales. En otro de los párrafos, se reconoce que “no existe publicación en el DOE sobre la existencia de estas ZEPAS”. Apag Extremadura Asaja desconoce el criterio que ha seguido el PSOE para incluir estas 55 zonas y se pregunta en qué situación se encuentra el resto. “Algo que no ha existido y empieza a existir ahora pero ha recibido sanciones, limitaciones y restricciones en cuanto al uso del suelo en base a una

supuesta zona Zepa, debe unas explicaciones públicas por parte del partido en el gobierno de Extremadura durante cuarenta años”, a juicio de Metidieri.

Con respecto a Valdecañas, Apag Extremadura Asaja

En Extremadura, la Red Natura está formada por 71 ZEPAS y 89 Lugares de Importancia Comunitaria, (LICs). En total suman 1.264.000 hectáreas lo que representa algo más del 30% del territorio extremeño

tiene claro que derrumbarlo no es la solución, “apostamos y reiteramos que se respete lo construido”. La organización agraria apunta que el coste de Valdecañas es muy alto pero habría que cuantificar, ¿qué coste pueden acarrear las sanciones impuestas hasta ahora si se reclaman por ausencia de marco legal?. Los servicios jurídicos de Apag Extremadura Asaja están estudiando la propuesta presentada por el PSOE y, de mantenerse, pedirán responsabilidades políticas. “Si no se retira la propuesta solicitamos el voto en contra de todos los diputados de la Asamblea de Extremadura”, ha concluido Metidieri.

La Junta no hará ayudas directas a ningún otro sector agrícola

La secretaria general de Agricultura ha explicado a una pregunta del popular Sánchez Duque que los fondos son finitos

La Junta de Extremadura no realizará de momento ayudas directas a los sectores agrícolas que se quedaron fuera de ellas por el excesivo aumento de los costes de producción como el olivar, el viñedo, la apicultura, el cereal o el cerdo. Si las han recibido, el maíz, el arroz y el tomate por efectos de la sequía hidrológica.

La secretaria general de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, María Curiel, explicó, en respuesta a la pregunta formulada en comisión parlamentaria por el diputado popular

Diego Sánchez Duque, que la Junta no se ha olvidado de estos sectores, pero ha insistido en que los fondos son finitos y limitados, por lo que es necesario priorizar.

En ese sentido, Curiel ha manifestado que el Gobierno extremeño “seguirá trabajando en esa línea” de apoyar a la agricultura y de “priorizar” en sus ayudas, pero no ha concretado ninguna nueva subvención a otros sectores.

El parlamentario popular ha pedido a la Consejería de Agricultura que sea humilde y escuche lo que le piden desde las organizaciones profesionales agrarias y la oposición parlamentaria.



UPA-UCE reclama a la Junta la reducción de módulos del IRPF debido a los problemas climáticos

Desde esta organización agraria destacan que la climatología ha ocasionado graves problemas de rentabilidad en las explotaciones ya que Extremadura ha sido, sin duda, la región más afectada por los problemas climáticos. “Hemos sufrido una gravísima sequía a la que se han unido las altas temperaturas registradas durante todo el año que han dañado, gravemente, a nuestras cosechas y, además, han disparado los costes de producción en la ganadería por la falta de alimentos para el ganado”, mantiene el secretario general de UPA-UCE, Ignacio Huertas.

Por ello, desde UPA-UCE, han trasladado a la consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura la grave situación que atraviesan las explotaciones extremeñas

para que ésta, a su vez, solicite al ministerio de Agricultura la reducción de los módulos fiscales para todos agricultores y ganaderos afectados por los problemas climáticos.

Así, UPA-UCE ha reclamado que se reduzcan los módulos a “cero” para todos los sectores ganaderos; el olivar de secano; para aquellos regantes que dependen de la comunidad de Orellana, el Borbollón y Rivera de Gata y también para los agricultores y ganaderos afectados por las inundaciones e incendios registrados durante el último ejercicio en la región.

Del mismo modo, esta organización agraria también ha solicitado la reducción de estos módulos para cultivos como el maíz, tomate, girasol, cereza y castaña, que han sufrido reducciones importantes en sus cosechas.



Apag Extremadura Asaja considera que, durante el año 2022, se ha seguido legislando de espaldas al campo

El presidente de Apag Extremadura Asaja, Juan Metidieri, espera que el año 2023, en el que hay varias citas electorales, “lleguen políticos cercanos a la tierra”.

Apag Extremadura Asaja ha hecho un balance del año 2022 considerando que ha sido un año muy difícil marcado por la reducción de la renta agraria, la bajada de producciones en la mayoría de los cultivos, la subida del coste de los insumos y la puesta en marcha de un importante número de normas legislativas hechas de espaldas al agricultor y al ganadero.

De cara al 2023, el presidente de Apag Extremadura Asaja, Juan Metidieri, ha pedido que sea un año lluvioso para paliar la sequía hidrológica que ha marcado el 2022, que se reduzcan las exigencias burocráticas para los agricultores y que la Consejería de Agricultura haga efectivos los pagos pendientes como los de reestructuración o ayudas agroambientales, entre otros.

LEGISLACIÓN

En el ámbito legislativo y de gestión, desde Apag Extremadura Asaja piden, en este año 2023 marcado por varias citas electorales, que lleguen políticos a las distintas administraciones públicas que sean cercanos a la tierra.

CULTIVOS

En cuanto a los distintos cultivos, ha sido un año marcado por la reducción de las producciones en general, siendo el olivar el más perjudicado, sin olvidar la bajada de precio de la uva. En el caso de los cereales, los precios han variado hasta mantenerse similares al año anterior pero con el incremento más alto que se recuerda en el coste de esta última siembra. En los cultivos de regadío, los más afectados por la falta de agua para riego han sido el arroz y el maíz que también han sufrido la subida de los insumos.



Juan Metidieri, presidente de Apag Asaja Extremadura

GANADERÍA

En el caso de la ganadería, los precios que más se han visto reducidos han sido los del porcino ibérico y, especialmente, la montanera actual. Desde la organización agraria con mayor representación en el Consejo Asesor Agrario, consideran un error que se haya quedado al porcino ibérico fuera de las ayudas concedidas para paliar las consecuencias de la guerra en Ucrania y, así, lo han venido denunciando en reiteradas ocasiones.

MOVILIZACIONES

Desde Apag Extremadura Asaja recuerdan que el 2022 ha sido un año marcado por las movilizaciones y anuncian que seguirán la misma línea en el presente 2023. Una decena de actos de protesta tuvieron lugar el pasado año de

los que cabe reseñar, las manifestaciones en Madrid, la tractorada de Badajoz en julio. También hay que destacar los cierres del stand de la organización agraria durante las inauguraciones de Iberovinac en Almendralejo en el mes de abril o en la inauguración de la Feria de Zafra el pasado 29 de septiembre, entre otros.

REFORMA DE LA PAC

Con respecto a la reforma de la Política Agraria Comunitaria, PAC: “Extremadura será una de las regiones más perjudicadas con esta Reforma de la PAC que entró en vigor el pasado 1 de enero y que solo beneficia a los ecologistas”, explican desde Apag Extremadura Asaja. En líneas generales, se disminuye la media de los derechos en todas y cada una de las nueve regiones y se perderán ayudas por las negociaciones “nefastas” que se han llevado cabo por parte de la Consejería de Agricultura con el Ministerio.

REGADÍO TIERRA DE BARROS

En cuanto al proyecto de regadío en Tierra de Barros, Apag Extremadura Asaja considera que es un proyecto oscuro que genera dudas e incertidumbres porque, entre otras cosas, “el agricultor que quería cambiar su parcela a cultivo permanente ahora ve que se le impide en determinadas zonas protegidas”.

QUEMA DE RESTOS AGRÍCOLAS

En el caso de la nueva normativa para la quema de restos agrícolas que entró en vigor el pasado mes de octubre, Apag Extremadura Asaja considera que con la orden actual “la consejería, en lugar de intentar ayudar a los agricultores y simplificar la labor de limpieza de los cultivos permanentes de plagas y enfermedades que se conseguía con la quema, pone más trabas y dificulta la limpieza de nuestros campos incluso más que otras comunidades autónomas”. Apag Extremadura Asaja recuerda que es la única organización agraria que viene solicitando y denunciando, de forma reiterada, que se permita la quema controlada de rastrojos como medida natural de limpieza y evitar el uso masivo de fitosanitarios ineficaces.



La Unión recurrirá ante el Tribunal Supremo el Real Decreto que discrimina a los extremeños en 141 M€

El Ministerio, con la aquiescencia de la Junta, ha realizado un reparto político en el que, la mayor parte de los agricultores extremeños, han sido discriminados

El BOE de 29 de diciembre publicó el Real Decreto 1045/2022 sobre derechos de ayuda básica a la renta para la sostenibilidad de la Política Agraria Común. En este Real Decreto se establecen las regiones homogéneas de producción que determinan los importes de las ayudas de la PAC que van a recibir agricultores y ganaderos del estado Español.

En el mismo se determina que las tierras agrarias extremeñas se encuadran en los últimos lugares (excepto la zona productora de tabaco) y, por lo tanto, los agricultores extremeños son los que van a recibir los importes de ayudas más bajos de toda España.

Las 377.000 hectáreas de cultivo de secano, las ubican en los puestos últimos y penúltimos de todo el Estado; toda la superficie de cultivo permanente extremeño (olivar, viñedo, frutal etc.) la ubican en la última región de producción donde realmente hay cultivos permanentes; la superficie de pasto la ubican en los puestos últimos y penúltimos de todo el Estado. La Unión presentó alegaciones al borrador de Real Decreto en el que exigía que, tal como establece el artículo 22.2 del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, que las regiones de producción se agruparan dependiendo de condiciones socioeconómicas

cas y agronómicas similares de tal manera que, un olivar extremeño que sea similar a un olivar andaluz, estén ubicados en la misma región y perciban, por lo tanto, las mismas ayudas por hectárea, exactamente igual en cereales de secano o pastos.

El Ministerio de Agricultura, con la aquiescencia de la Junta de Extremadura, ha realizado un reparto político en vez de agronómico en el que, la mayor parte de los agricultores extremeños, han sido discriminados.

La Unión Extremadura calcula que por

estas discriminaciones se han perdido alrededor de los 14 millones de € en tierras de cultivo de secano, 50 millones de € en cultivos permanentes y más de 77 millones de € en superficies de pastos permanentes.

Por este motivo, La Unión presentará en el Tribunal Supremo, en la Sala de lo Contencioso, un Recurso Contencioso Administrativo en el que exigirá que se respete



La Unión Extremadura calcula que por estas discriminaciones se han perdido alrededor de los 14 millones de € en tierras de cultivo de secano, 50 millones de € en cultivos permanentes y más de 77 millones de € en superficies de pastos permanentes

la normativa Comunitaria y que se establezcan las regiones de producción en base a criterios técnicos y no políticos.

La CLYGAL apoyó la manifestación convocada por las organizaciones agrarias y reclamó ayudas para la viña y el olivar

La Comunidad suscribe las peticiones de bonificación de 0,5€ al gasóleo, créditos al 0% y ayudas para paliar los inasumibles costes de producción

La Comunidad de Labradores y Ganaderos de Almendralejo (CLYGAL) quiere expresar públicamente su apoyo incondicional a la manifestación convocada por Apag Extremadura Asaja, Apag Asaja Cáceres y UPA-UCE Extremadura en defensa del campo y reclama un apoyo directo para la viña y el olivar que, como otros sectores, quedaron excluidos de las ayudas concedidas por el Gobierno de la Junta con motivo de la sequía y de la guerra de Ucrania, también de las concedidas a causa de la pandemia por la Covid-19.

La CLYGAL respalda las peticiones de las organizaciones convocantes y, especialmente, una bonificación de 0,50€ para el gasóleo agrícola; la habilitación de préstamos al 0% con dos años de carencia para afrontar la escalada de precios de los insumos; y la publicación

oficial y urgente de los costes de producción de la uva y la aceituna como garantía para que los agricultores no vendan sus producciones a pérdidas. Asimismo, muestra su apoyo y solidaridad con el sector apícola que ha pasado una crítica situación a causa de los elevados costes que han tenido que soportar por la falta de alimentación a causa de la sequía y la competencia desleal de productos procedentes de terceros países con unos precios inferiores a los comunitarios.

La Comunidad de Labradores y Ganaderos de Almendralejo anuncia que participó activamente en la movilización que partió el día 24 de enero de la estación de autobuses de Mérida para culminar frente a la sede de la Presidencia extremeña porque las administraciones públicas no pueden dejar en la estacada a un sector determinante de la economía extremeña como es la agricultura.



UPA-UCE califica el 2022 como “un año nefasto” para el campo extremeño

La organización agraria realizó su balance agrario del año, un ejercicio que ha sido de “resistencia” para los agricultores y ganaderos

UPA-UCE hizo balance del año 2022; un ejercicio que califica como “climatológicamente nefasto” para la agricultura y ganadería de la región debido a la sequía y a las altas temperaturas registradas durante la mayor parte del año. Esta organización agraria destacó que el clima ha mermado fuertemente las cosechas de olivar, cereal, maíz y tomate y también ha reducido, de manera importante, la siembra de cultivos tradicionales en el regadío como el tomate, maíz o arroz. En la ganadería, la sequía y el excesivo calor han provocado un aumento desproporcionado de los costes de producción por la falta de pastos.

Todo esto, señala UPA-UCE, sin olvidar a muchas explotaciones que lo están pasando mal y que no han recibido ningún apoyo como las apícolas, el olivar o el porcino ibérico, entre otras. “Ahora, además, nos hemos encontrado con lluvias torrenciales que han dañado muchas explotaciones. Por eso pedimos a las administraciones presupuesto y agilidad en las ayudas para apoyar a todos los afectados”, destaca el secretario general de UPA-UCE, Ignacio Huertas.



Costes de producción y precios
Tras el estallido de la guerra de Ucrania y Rusia en febrero, los costes de producción se han disparado un 30% y se han mantenido así durante todo el año, destacando el fuerte incremento de los principales insumos como la electricidad que ha subido un 150%, los fertilizantes un 145% o los piensos un 34,6%. Con estos precedentes y los problemas climáticos que han reducido las cosechas de forma importante, desde UPA-UCE confirman que este 2022 ha sido un año en el que los agricultores y ganaderos extremeños han sufrido una pérdida muy importante en sus rentas.

Por ello, esta organización agraria sigue insistiendo en la necesidad de que la Ley de la Cadena se cumpla para terminar con lo ocurrido este año en sectores como la aceituna de mesa, en el que a pesar de sufrir una caída del 80% de la producción, los precios han sido “absolutamente ruinosos”. Una Ley que tampoco se está cumpliendo en el sector de la fruta de hueso, donde las centrales hortofrutícolas están descontando un porcentaje muy importante de la fruta que entregaron en junio o julio y cuyos pagos están realizando en diciembre. Además, desde UPA-UCE reivindican el mantenimiento de algunas medidas por

la subida de costes, como la devolución de los 20 céntimos por litro para el gasóleo agrícola en el año 2023.

Retos para el 2023

UPA-UCE Extremadura continuará reclamando una simplificación y flexibilización de las medidas a la hora de poner en marcha la PAC, que se presenta con demasiadas complicaciones para los productores.

Además, reivindicará a la Junta de Extremadura la modificación de la orden regional de residuos y suelos contaminados para que esta práctica vuelva a la normalidad porque, lo contrario, supone dejar a los agricultores con una situación imposible de cumplir y que generará muchos más problemas que soluciones.

Por último, UPA-UCE redoblará esfuerzos para que los precios de nuestras producciones se adapten a la necesidad de costes de producción y evitar con ello poner en grave riesgo la continuidad de producciones extremeñas tan importantes como el tomate, la fruta, la miel, la aceituna de mesa o los sectores ganaderos, que no podrán permitirse otro año de pérdidas.

La Comunidad de Labradores ha pedido a la organización agrícola La Unión que done las ayudas recibidas de la Junta

Le pide coherencia respecto a las acusaciones vertidas en 2019 hacia otras organizaciones profesionales agrarias por las ayudas recibidas

La Comunidad de Labradores y Ganaderos de Almendralejo (CLYGAL) quiere emplazar públicamente a la Unión Extremadura a que done o destine a entidades sociales benéficas los 71.088,51€ euros que ha recibido de la Consejería de Agricultura en concepto de subvención en 2022 para que, de esa manera, muestre un mínimo de coherencia respecto a las acusaciones vertidas en 2019 hacia otras organizaciones profesionales agrarias por las ayudas recibidas.

La Comunidad de Labradores hace esta sugerencia a Unión Extremadura después de que hace 4 años -cuando no tenía representación alguna en el Consejo Agrario y, por tanto, no le correspondía financiación pública alguna- acusaba a ASAJA y a UPA-UCE de estar ‘vendidas’ al poder de la Junta por haber recibido subvenciones de la Administración Pública.

La CLYGAL se pregunta ahora si con la subvención de más de 70.000 € recibida por la Unión -correspondiente a 7 meses y con las que recibirá este año y en los sucesivos que serán superiores, la Administración autonómica no estará comprando silencios y voluntades, como UE indicaba en 2019.

Por último, recuerda que la Comunidad de Labradores no ha recibido ni recibe en la actualidad ni un solo euro de las administraciones públicas, lo que exige un gran esfuerzo, tanto del equipo de profesionales que prestan sus servicios a los más de 700 asociados como del propio cuadro directivo que desarrolla una intensa actividad sin remuneración alguna pero, como contrapartida, dispone de absoluta libertad para actuar en la defensa de los intereses agrícolas de sus integrantes, sin estar condicionada por ningún gobierno ni administración.



Fedexcaza y Cajalmendralejo renuevan su convenio de colaboración

El presidente de la Federación Extremeña de Caza (Fedexcaza) José María Gallardo y la subdirectora de la Unidad de Negocio de Cajalmendralejo, María del Carmen Palacios, han firmado la renovación del convenio de colaboración entre ambas entidades.

Un convenio de colaboración que ambas partes suscribieron en 2019 para apoyar la promoción de la actividad cinegética en la región. Así pues, Fedexcaza sigue contando con el respaldo de una de las

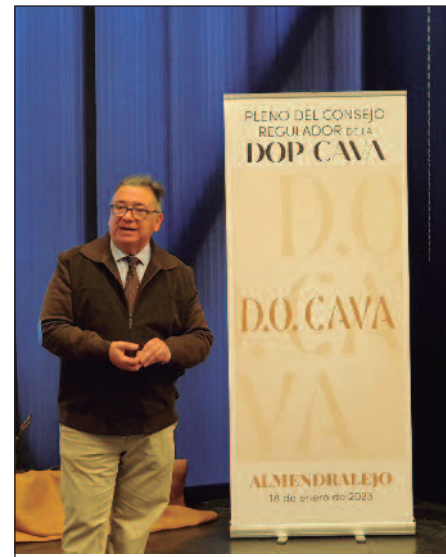
mayores entidades financieras de Extremadura que continúa demostrando su compromiso social por tener un papel activo en el fomento del deporte y la conservación de la naturaleza. Tanto la Federación como Cajalmendralejo comparten objetivos comunes en torno al desarrollo rural de Extremadura y a la lucha contra la despoblación. Ambas entidades seguirán trabajando de manera conjunta para perseguir dichos objetivos a través del impulso de iniciativas relacionadas con la caza y con la divulgación de la actividad cinegética.



Por primera vez, el Consejo Regulador del Cava celebra su pleno anual fuera de Cataluña

La Comunidad de Labradores y Ganaderos de Almendralejo (CLYGAL) quiere destacar la importancia que para el sector vitivinícola extremeño tiene la reciente celebración del Pleno del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida (DOP) CAVA en esta ciudad, ya que se trata de la primera vez que este órgano rector celebra esta reunión fuera de Cataluña.

Durante los dos días de celebración de este encuentro, celebrado en el Museo de las Ciencias del Vino, los consejeros también pudieron visitar algunas de nuestras bodegas más emblemáticas e intercambiar impresiones con los industriales y productores de Tierra de Barros quienes les trasladaron su experiencia y les hicieron conocedores de algunas inquietudes y propuestas de cara al futuro del sector. La Comunidad de Labradores y Ganaderos de Almendralejo, de cuya directiva forma parte Juan Antonio Álvarez Lázaro que comparte la vocalía con el representante de Requena en el Consejo Regulador, quiere expresar su agradecimiento a las bodegas que han colaborado en esta iniciativa por la calurosa acogida brindada a los invitados catalanes y valencianos. También hace extensivo este agradeci-



miento tanto a los miembros del Consejo Regulador de la DOP Cava por haber accedido a celebrar su reunión en Almendralejo como a la Junta de Extremadura por las gestiones realizadas, y al Ayuntamiento de Almendralejo por haber hecho posible la celebración de esta reunión en tierras extremeñas.

La CLYGAL concluye que con encuentros como se contribuye a difundir la importancia que el sector vitivinícola tiene para Extremadura y para Almendralejo al constituir uno de los principales motores de nuestra economía.



FERIA INTERNACIONAL
AGROEXPO
FEVAL | Don Benito (Badajoz) | www.feval.com/agroexpo
DEL 25 AL 28 DE ENERO 2023

FEVAL | Institución Ferial de Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio

Patrocina:



RESERVA HIDRÁULICA NACIONAL

Cuenca del Guadiana al 23 de enero: 34 %

Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica

EMBALSE	RIO	CAPACIDAD	EMBALSADA
Aguijón, El	Alcarrache	11	11
Alange	Matachel	852	118
Alcollarín	Alcollarín	52	22
Andévalo	Malagón	634	230
Boquerón	Rosal	6	6
Brocales	Brocales	7	7
Búrdalo	Búrdalo	79	35
Canchales	Lácara	26	26
Cancho del Fresno	Ruecas	15	12
Chanza	Chanza	341	213
Cijara	Guadiana	1.505	487
Cornalbo	Albarregas	11	2
Cubilar	Cubilar	10	4
El Vicario	Guadiana	32	1
García de Sola	Guadiana	554	426
Gargáligas	Gargáligas	21	17
Gasset	Becea	42	15
Horno Tejero	Lácara	24	24
La Cabezucla	Jabalón	43	4
La Serena	Zújar	3.219	553
Llerena	Conejo	9	7
Los Molinos	Matachel	34	10
Montijo	Guadiana	11	10
Nogales	Nogales	15	15
Orellana	Guadiana	808	443
Peñarroya	Guadiana	51	37
Piedra Aguda	Olivenza	16	11
Proserpina	Pardilla	5	5
Pto. Vallehermoso	Azuer	7	5
Ruecas	Ruecas	44	32
Sierra Brava	Pizarroso	233	118
Tentudia	Bodión	5	1
Torre de Abrahán	Bullaque	183	37
Valuengo	Ardila	20	12
Vega del Jabalón	Jabalón	34	1
Villalba de los Barros	Guadajira	106	46
Villar del Rey	Zapatón	131	131
Zújar	Zújar	302	95
TOTAL		9.498	3.229
PORCENTAJE			34%

EMBALSES DEL GUADIANA

Suma zona occidental: 32,8 %

Fuente: Confederación Hidrográfica del Guadiana al 16 de enero de 2023

		SITUACIÓN ACTUAL			SEMANA ANTERIOR			AÑO ANTERIOR			
		fecha:	16.01.2023		fecha:	09.01.2023		fecha:	17.01.2022		
EMBALSES	capacidad [hm²]	lluvia [mm]	volumen [hm³]	volumen [%]	lluvia [mm]	volumen [hm³]	volumen [%]	lluvia [mm]	volumen [hm³]	volumen [%]	
Provincia de Badajoz											
CIJARA	1.505,19	401,6	487,2	32,4	400,8	467,9	31,1	218,0	264,6	17,6	
GARCÍA DE SOLA	554,17	454,2	426,2	76,9	453,5	412,5	74,4	193,3	275,4	49,7	
ORELLANA	807,91	241,8	442,6	54,8	240,9	441,9	54,7	97,6	483,0	59,8	
LA SERENA	3.219,18	263,7	553,4	17,2	262,7	544,1	16,9	160,7	472,7	14,7	
ZÚJAR	301,90	243,0	95,4	31,6	241,7	95,9	31,8	150,9	157,3	52,1	
GARGÁLIGAS	21,32	391,7	16,8	78,7	390,0	15,4	72,3	183,2	14,2	66,7	
ALANGE	878,90	183,6	117,1	13,3	182,6	117,5	13,4	135,2	184,0	20,9	
LOS MOLINOS	33,65	320,2	9,6	28,4	317,3	9,6	28,6	127,3	17,1	50,7	
VILLALBA DE LOS BARROS	106,00	129,1	45,9	43,3	128,8	45,0	42,4	139,7	78,2	73,8	
TENTUDÍA	5,00	201,3	0,9	17,4	200,3	0,9	17,3	108,2	1,1	22,4	
MONTIJO	11,17	357,0	9,2	82,4	357,0	10,3	92,0	115,2	9,0	80,8	
PROSERPINA	5,04	368,7	5,1	100,4	368,1	5,1	101,2	133,7	3,9	76,6	
CORNALVO	3,13	385,2	1,6	52,4	384,7	1,6	51,8	123,4	1,0	31,9	
VILLAR DEL REY	130,00	547,5	132,3	101,8	547,5	135,1	103,9	114,6	82,9	63,8	
CANCHALES	25,89	370,3	27,1	104,8	368,8	27,5	106,1	161,6	13,2	51,1	
HORNO TEJERO	24,42	472,6	24,5	100,2	470,9	24,6	100,6	183,1	20,8	85,0	
BOQUERÓN	5,51	472,6	5,6	100,7	470,9	5,6	101,3	183,1	4,1	73,5	
TOTAL ZONA OCCIDENTAL		8.122,30	2.662,7	32,8	2.615,5		32,2	2.303,1			28,4



CUENCA DEL GUADIANA



COMUNIDAD DE LABRADORES
Y GANADEROS DE ALMENDRALEJO



APAG EXTREMADURA ASAJA
jóvenes AGRICULTORES Y GANADEROS



POR UNA PAC JUSTA
PARA LA VID Y EL
OLIVAR TRADICIONAL
DE TIERRA DE BARROS



La Hermandad del Cristo del Amparo recabó 5 toneladas de alimentos y otros productos en su “Operación kilo”



El 15 de enero se dio por finalizada la Operación Kilo que la Hermandad del Cristo del Amparo ha llevado a cabo durante la Navidad. Gesto de caridad que viene siendo tradicional en esta Hermandad decana de las de Almendralejo. Este año, gracias a la colaboración de Cash Family y Carrefour; del Instituto Santiago Apóstol y Colegio Santo Ángel, amén de otras ayudas y actividades, se ha conseguido recabar 5 toneladas de alimentos y distinto material de aseo, higiene y limpieza.

El día 24 de diciembre fueron entregados a las Hermanas Clarisas de Almendralejo más de una tonelada de estos productos. El resto, han sido llevadas hasta Las Hurdes, concretamente, la Casa de Misericordia del padre Leoca-

A las Hermanas Clarisas de Almendralejo se entregaron más de una tonelada de estos productos. El resto han sido llevadas hasta Las Hurdes, concretamente, la Casa de Misericordia del padre Leocadio en Pinofrankeado y al Cottolengo del padre Alegre en La Fragosa

dio en Pinofrankeado y al Cottolengo del padre Alegre en La Fragosa. En la primera, cuidan de enfermos y ancianos desvalidos y sin familia un total de cuatro sacerdotes.

Viven de la misericordia y de la Providencia. En la segunda, unas cinco monjas, Siervas de Jesús, se encargan de cuidar, alimentar, asear a enfermos mentales, discapacitados y ancianos abandonados. Se sostienen también de la Caridad y la Providencia, careciendo de cualquier subvención o ayuda pública. Ellas recibieron en 2012 la Medalla de Extremadura (tras múltiples solicitudes por todos los estamentos de la sociedad) por su labor humanitaria, por su dedicación a los más pobres y desahuciados como reconocimiento a su entrega silenciosa y callada durante ya 70 años.

A tal efecto, se han desplazado a sendos destinos con tres furgonetas cedidas desinteresadamente por las empresas Vit Alquiler, Energal de Almendralejo y autoalquiler Sousa de Los Santos de Maimona.





caja

cajalmdralejo

Creciendo gracias a ti




Los Jóvenes Provida de Almendralejo y Tierra de Barros realizaron su particular entrega de juguetes

Esta entrega se lleva realizando desde el año 2011 y va dirigida a los niños con edades comprendidas entre 0 y 6 años de familias a las que la asociación asiste



Con motivo de la celebración del tradicional día de los Reyes Magos, los Jóvenes de la Asociación Provida de Almendralejo y Tierra de Barros, realizaron su particular entrega de juguetes el 5 de enero en la sede de la asociación

La entrega de juguetes se lleva realizando desde el año 2011 y va dirigida a los niños con edades comprendidas entre 0 y 6 años de familias a las que la asociación asiste. Este año se repartieron juguetes a más de 60 niños.

Aunque algunos de los juguetes que este día se reparten provienen de donaciones de particulares, la gran mayoría de ellos se han podido comprar gracias al dinero recaudado mediante la venta de papeletas de la Gran Cesta Solidaria en la que han colaborado, con algunos de sus productos, más de 40 empresas de manera desinteresada

Los jóvenes Provida aprovecharon para dar las gracias a todas estas empresas y a las personas que, de forma altruista, han querido colaborar mediante la venta y/o compra de dichas papeletas.



La comparsa gaditana Martínez Ares actuará en el teatro Carolina Coronado

Esta comparsa ha ganado ocho primeros premios en el concurso de Cádiz

La comparsa gaditana de Martínez Ares ofrecerá una actuación de carnaval el 20 de febrero en el Teatro Carolina Coronado de Almendralejo.

La concejala de Festejos, Tamara Rodríguez, en rueda de prensa ha presentado esta actuación y ha destacado que se trata de una de las comparsas "más conocidas" del carnaval de Cádiz. Está liderada por Antonio Martínez Ares que también es compositor musical.

La actuación de Almendralejo será la primera que realicen tras el concurso de murgas Cádiz de este año.

David de la Rosa, que colabora en su organización, ha recordado que esta comparsa ha ganado ocho primeros premios en el concurso de Cádiz, "para la afición extremeña es un regalo, es algo muy bonito e importante". La concejala, ha avanzado que en esta edición se intentará recuperar el desfile escolar el viernes previo a las carnavales con la participación de los alumnos de todos los centros educativos.



LA
CAPITAL
TIERRA DE BARROS

25 años al servicio
de Almendralejo y
Tierra de Barros

Fallece en Madrid Rafael Navarro a los 75 años de edad

Fue un personaje importante y querido en el fútbol de cantera de la ciudad. Durante ocho años se mantuvo en varios cargos en el At. San José

Rafael Navarro García nació en Almendralejo el 17 de octubre de 1947. 75 años. Guardia Civil de profesión, falleció en Madrid el pasado día 15 de enero. Fue un personaje importante y querido en el fútbol de cantera de Almendralejo. Durante ocho años se mantuvo en varios cargos en el club Atlético San José Promesas

En diciembre de 2011 en la jornada 16 que enfrentaban al At de San José y al Extremadura UD, Rafael Navarro fue homenajeado antes del choque



Dimitió de sus cargos en septiembre de 2008 en un comunicado en el que expresaba sus buenos deseos para el club" ... Todo tiene un principio y un final y creo que ahora es el momento de dejarlo; espero que la gente que continúa pueda seguir dando satisfacciones a los aficionados al fútbol y, cómo no, también que sigan con la ilusión de tantos niños que han pasado y seguirán pasando por ese club, que, como siempre, he tratado de quitarle la etiqueta de barrio; que sea un club de Almendralejo, siendo uno de los dos únicos extremeños que participa en la División de Honor de juveniles y uno de los tres clubes de Al-

mendralejo que militan en la categoría de Preferente, más todo lo que conlleva detrás"

En diciembre de 2011, en la jornada 16 que enfrentaban al At de San José y al Extremadura UD, Rafael Navarro fue homenajeado antes del choque. Rafa, en proceso de recuperación, entonces, tras un problema de salud, recibió una placa de manos de los presidentes de Extremadura UD y San José, Diego Madera y Juan Fernández, respectivamente. Rafa fue muy aplaudido por el público asistente que reconoció la labor realizada en beneficio del fútbol de cantera. DEP

TIBACAR
carretillas

VENTA - ALQUILER - REPARACIÓN - RECAMBIOS

CONCESIONARIO OFICIAL

TOYOTA
EQUIPOS INDUSTRIALES

BT

Pol. Industrial. Ctra del Arroyo - C/Luis Montero Béjar nº 1 Nave 5 - 06200 Almendralejo (Badajoz)

Tlf: 924 67 12 57 / 620 859 519 / 620 624 776

administracion@tibacar.com

Polémica en la sentencia que obliga a convocar elecciones en COEBA

El juzgado estimaba la demanda de Apag Extremadura Asaja y Aspremetal, entre otros, contra COEBA y Javier Peinado

El Juzgado de Primera Instancia número 3 de Badajoz falló a favor de convocar asamblea general ordinaria y extraordinaria en COEBA. En el orden del día debía contener "cuanto menos el cese del actual presidente de la confederación y de su comité ejecutivo y la elección de una nueva candidatura que habrá de ocupar tales cargos". El juzgado, pues, estimaba la demanda de Apag Extremadura Asaja y Aspremetal, entre otros, contra Coeba y Javier Peinado.

Francisco Javier Peinado es presidente en funciones desde julio de 2021, tras la dimisión de Emilio Doncel que ocupaba el puesto desde 2015. Peinado explicó que existe un acuerdo de mayo de 2019 por el que se prorrogaba cuatro años más el mandato del entonces presidente y del comité ejecutivo, un acuerdo adoptado por unanimidad por la asamblea general, por lo que, según Peinado, esta prórroga sigue vigente hasta el próximo mes de mayo.

COEBA: El juzgado ni obliga a celebrar elecciones en COEBA ni ordena el cese del comité ejecutivo

COEBA explica en nota de prensa que contra lo que se ha interpretado, la sentencia judicial no obliga a celebrar elecciones ni ordena el cese del actual Presidente y el Comité Ejecutivo.

En realidad, el fallo judicial (contra el que cabe recurso) lo que dice es que se convoque asamblea extraordinaria (sin fijar plazo para ello) en la que se debata el cese

COEBA explica en nota de prensa que contra lo que se ha interpretado, la sentencia judicial no obliga a celebrar elecciones en ni ordena el cese del actual Presidente y el Comité Ejecutivo

del Presidente y el Comité Ejecutivo y, llegado el caso, es decir, si la asamblea vota a favor del cese, se celebren elecciones en la misma sesión.

Esta pretensión es de todo punto inviable, toda vez que si se cesa en asamblea a la actual dirección, la organización quedaría descabezada y no habría quien convocase las elecciones. Seguir a rajatabla lo que dice la sentencia llevaría a una paradoja: la dirección elegida de manera irregular según

los Estatutos podría ser impugnada por cualquier asociado de COEBA.

Otro punto erróneo de la sentencia es, a juicio de COEBA, que se dé por buena la reclamación de asamblea extraordinaria por parte de una asociación, Apag-Asaja, que está suspendida en sus derechos al tener una deuda con COEBA de más de 30.000 euros (como así reconoce la sentencia) lo que la inhabilita estatutariamente para reclamarla.

Además, para pedir una asamblea, se necesita un quórum del 15% mínimo de socios que Apag-Asaja tampoco cumple.

Y un hecho que, al parecer ha pasado inadvertido: el actual Comité Ejecutivo de COEBA está plenamente legitimado pues su mandato concluye el 24 de mayo de 2023. Esto es así porque el 24 de mayo de 2019 (cuando iba a expirar el anterior mandato) se celebró asamblea de COEBA donde se acordó por unanimidad la prórroga del mandato de la misma dirección por otro periodo igual.

Apag Extremadura Asaja y Aspremetal solicitan la ejecución de la sentencia que obliga a convocar elecciones en Coeba

Apag Extremadura Asaja y Aspremetal solicitan la ejecución de la sentencia del Juzgado de Primera Instancia número tres de Badajoz que insta a la Confederación de Organizaciones Empresariales de la Provincia de Badajoz (Coeba) a que convoque elecciones, de forma inmediata, y el cese actual del presidente y su comité ejecutivo. La sentencia solicita convocar, de forma inmediata, asamblea general ordinaria y extraordinaria en Coeba, en cuyo orden del día "se contengan cuanto menos el cese del actual presidente de la confederación y de su comité ejecutivo y la elección de una nueva candidatura que habrá de ocupar tales cargos". De esta forma, el juzgado estima la demanda presentada por Apag Extremadura Asaja y la Asociación Regional de Empresarios del Metal de Extremadura (Aspremetal) las dos asociaciones con mayor representación en Coeba.

La sentencia expresa que la demanda "debe prosperar pues los demandantes están legitimados para solicitar la convocatoria de asamblea general extraordinaria con un determinado orden del día y porque es indiscutible el incumplimiento en que se ha incurrido al no convocarse desde 2019 la asamblea general ordinaria o extraordinaria que, expresamente, establecen los estatutos". Se trata de una situación que supone "una vulneración de los principios democráticos que deben regir la organización y funcionamiento de toda asociación". En este sentido, la asamblea cuya convocatoria se solicita en la de-

manda "también implica un proceso electoral, dado que en el orden del día se incluirá el debate sobre la elección de nuevas

actual presidente y la elección de una candidatura para ocupar tal labor en un proceso transparente y democrático".



candidaturas".

El juzgado considera, además que Apag Asaja y Aspremetal tienen legitimación para interponer esta demanda. La legitimidad de Apag Extremadura Asaja y Aspremetal ha quedado demostrada por la sentencia y por el hecho de que, hasta

La sentencia solicita convocar de forma inmediata asamblea general ordinaria y extraordinaria en Coeba, en cuyo orden del día "se contengan cuanto menos el cese del actual presidente de la confederación y de su comité ejecutivo"

ahora, han estado participando en todas las convocatorias realizadas por Coeba.

El presidente de Aspremetal, Francisco Pantín, demanda públicamente "el cese del

Estas entidades solicitaron la celebración de elecciones en Coeba al considerar que, tras la marcha de Emilio Doncel, los nombramientos del comité y el máximo responsable (Javier Peinado, presidente también de la Confederación Regional Empresarial Extremeña, Creex) solo podían tener un carácter interino ya que eran necesarios comicios con urgencia. "Si se hubieran convocado elecciones se habría parado el procedimiento judicial", ha apostillado Metidieri.

"Somos miembros de pleno derecho" ha dicho Juan Metidieri, presidente de Apag Extremadura Asaja, que ha aclarado que la deuda por impago de cuotas a la que hace referencia el actual presidente en funciones corresponden a antes del 2014, "tal y como recoge la sentencia", explica Metidieri, aclarando que corresponde a una época en la que él no presidía Apag Extremadura Asaja.

Por su parte, desde Apag Extremadura Asaja, solicitan que Javier Peinado aclare como se gestiona el millón de euros que recibe de la Junta de Extremadura para la gestión de la Creex y haga público su sueldo, tal y como le han solicitado algunos grupos políticos en la Asamblea de Extremadura.



El programa operativo Feder 2014-2020 desaprovechado. El 43% de lo concedido, sin gastar

Ningún eje del Programa operativo Extremadura 2014-2020 ha sido ejecutado al 100%. De los 1.025.740.671€ concedidos, se han gastado 584.007.565€

Ningún eje del Programa operativo Extremadura 2014-2020 ha sido ejecutado al 100%. De los 1.025.740.671€ concedidos, se han gastado 584.007.565€ por lo que quedan sin ser utilizados, en beneficio de los extremeños, 441.733.115€ que deberán ser devueltos a Bruselas.

Es difícil ejecutar en un año escaso lo que no se ha programado y organizado en seis años porque el plazo de ejecu-

ción de estos Fondos termina el 31/12/23.

Sirvan de ejemplo algunas ejecuciones en ejes concretos:

Reparación de la crisis de la COVID. De 100 millones de euros, sólo se ha ejecutado un 22,26%. Es decir, 22.260.447€.

Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores. De 80.257.228 €, se ha ejecutado un 37%. Es decir, 50.559.129€

Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de recursos. De

Es difícil ejecutar en un año escaso lo que no se ha programado y organizado en seis años porque el plazo de ejecución de estos Fondos termina el 31/12/23

95.497.632€ se ha ejecutado un 44,40%. Es decir, 42.404.080€

Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación quedan pendiente 48.620.376,72€

El fomento de la inversión empresarial en I+D+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la investigación en el desarrollo quedan pendiente 46.381.755,64€.

PROGRAMA OPERATIVO P.O. 2014-2020 FEDER EXTREMADURA					
Eje	EJE PRIORITARIO	Financiación	Certificado a 14/12/2022	Pendiente de certificar a 14/12/2022	% Ejecución 14/12/2022
1	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	147.184.650	98.564.275	48.620.377	6
2	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	122.985.878	84.328.130	38.657.753	6
3	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME.	109.270.140	88.779.516	20.490.625	8
4	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	80.257.228	29.698.100	50.559.129	37
6	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.	95.497.632	42.404.080	53.093.552	44
7	EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de transporte.	124.373.886	76.961.918	47.411.968	6
9	EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.	77.518.293	39.338.512	38.179.781	50
10	EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.	153.617.910	92.315.684	61.302.226	6
13	Asistencia Técnica	15.035.054	9.356.903	5.678.151	6
13i	Reparación de la crisis de la COVID-19	100.000.000	22.260.447	77.739.553	2
	TOTAL.-	1.025.740.671 €	584.007.565 €	441.733.115 €	56,95

OBJETIVO TEMÁTICO	CERTIFICADO	PENDIENTE
desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.		
OT13 Virtual. Asistencia Técnica.	9.356.902,95	5.678.151,05
I3.00. Asistencia Técnica.	9.356.902,95	5.678.151,05
OT20 Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente.	22.260.447,00	77.739.553,00
I3i. Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente.	22.260.447,00	77.739.553,00

TOTAL.-

Atentamente,

Pilar Blanco-Morales Limones.

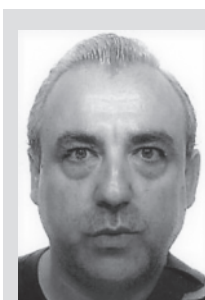
FONDOS FEDER PENDIENTES DE EJECUTAR A 14/12/2022

TRIBUNA

El terruño que soporta nuestra piedad es un territorio esponja, un espacio espolvoreado del azúcar glasé de la sátira junto al sirope agri-dulce de la picaresca. Es parte del legado que nos transmite la historia y su influencia, rastreable y somera, a pesar de la labor escamoteadora de los segadores del pensamiento. Unos tipos de "cromañonismo" insoportable y mezquino, que salpican el agua reductora de la marmita de un jibaro sobre el libre ejercicio de pensar, utilizando de hisopo un cardo borriquero.

Y pasa en este terruño, sandunguero y picaresco, en los arrabales de la sedación; allí, sobre su piel ibérica, se esparce una fauna variopinta y cicatera, abundante de espabilados, donde la vanidad es una virtud y la vanagloria un deporte. Así es este terruño hispano donde a la soñolencia le ponemos asesores y a la pereza galones. Peor pinta tienen el panorama sociológico y psicológico en derredor. Las adicciones, de la mano de los precios, se han disparado. Mucha "peña" se droga a granel y a deshora. El vals de la marmota es la nueva música giratoria de los "caballitos". Si, a mayor incidencia, se junta el "drogueteo" con las enfermedades psíquicas del desa-

La tortuga que vuela



José Fermín Plaza

rollo (soledad, stress, fobias, etc.) los problemas crecen. Problemas mentales, físicos y sociales se diversifican y engastan sobre nuestras cabezas como un marco oscuro y plomizo. Entonces pasamos de la escalera al tobogán con el turbante de las ensoñaciones a la altura de la boca, a modo de pasamontañas. Menos mal que nos sobran expertos en ningunear problemas, escamotear responsabilidades y solapar consecuencias debajo de la alfombra de algún vidente.

Eso sí, destacamos, holgadamente, en la polución de antivalores, en la estratigrafía de torrijas tras la frente o en la promoción opiácea de las virtudes del capitán Araña.

Por no hablar de ese estrabismo inducido que nos lleva a envidiar la batidora del vecino o nos anima a poner las expectativas sobre una meta a un metro por delante del acantilado. Y es que algunos mandrias

Esto del vivir es un ejercicio esforzado y doliente, sobre todo cuando nos falla el fuelle en la carrera de fondo de todos los días

"hilan tan fino" que llegan a ensayar el "postureo" hasta en decúbito supino. Hay gente para todo, gente que pasea la dignidad en cucullas o que se hace una tortilla de perrunillas. Otros, son tan rectos que vuelven a casa haciendo eses. También abundan, por supuesto, las exhibiciones de cachaza, las colecciones de veletas apuntando al ombligo, y los mangos de las sartenes como amuletos propiciatorios. Todo al compás del sonajero de las tentaciones,

cuyo sonido nos recorre la piel como el de una serpiente de cascabel.

Ya se sabe, en otro orden de cosas, que esto del vivir es un ejercicio esforzado y doliente, sobre todo cuando nos falla el fuelle en la carrera de fondo de todos los días. Máxime si corres por la calle de las peteneras y el pistoletazo de salida te lo dan en el pie. Tampoco ayuda que tengas por libro de cabecera el breviario de un mercenario, ni que pongas a punto de nieve la saliva ilustre de tus mentiras. Mejor fuese que dentro de la chaqueta raída de los recuerdos pudieses encontrar un almendro.

¿Cuánta dinamita necesitas para volarle las legañas a la oportunidad? Esa oportunidad tan inoportuna, cuando tu suerte está en la Luna. ¡Qué le vamos a hacer! Reescribiendo la fábula, cuando mi ocasión se sube a la grupa de una liebre, a tu tortuga le salen alas.



TRIBUNA

Políticos egoístas, corruptos y con frecuencia imbéciles, que se aprovechan de una grave crisis bélica o generada por una gran enfermedad, que buscan aprovecharse de esas terribles circunstancias para, o bien para llegar al poder, o bien para mantenerse en él sin importarles lo más mínimo las consecuencias que su ambición personal pueda tener en la población que gobierna" (Mario a Cesar 90 aC). Santiago Posteguillo "Roma soy yo".

La izquierda siempre fue muy proclive en nuestro país a justificar las granujadas, asonadas, algaradas o golpes de estado dados por sus huestes. Durante la primera mitad del pasado siglo, cada vez que la liaban parda recurrían al victimismo y, en cuanto la ocasión lo permitía, se sacaban un decreto de la manga o una ley de la chistera para poner en la calle a delincuentes a los que se les denominaba eufemísticamente "penado o encausado por delitos políticos, sociales y de imprenta". Un buen cajón de sastre para excusar a golpistas, asesinos, ladrones y demás forajidos.



Damián
Beneyto Pita

Solo en febrero de 1936 treinta mil "pájaros de cuenta" (3.000 presos "políticos" y el resto comunes, aprox.), entre los que estaban los autores del golpe de estado contra el gobierno de la República de 1934 que causo más de mil muertos, fueron puestos en libertad. Personajes como Companys y sus compinches que habían declarado violentamente la república catalana, así como socialistas, comunistas y sindicalistas que habían tomado las armas contra el gobierno legítimo, fueron "premiados" por el gobierno del frente popular con la impunidad, ¿les suena? Hoy en pleno siglo XXI estamos viviendo una especie de "déjà vu" algo muy corriente en nuestra historia y con las

matizaciones propias de la situación política actual volvemos a las andadas y el renacido frente popular que nos gobierna está blanqueando delincuentes de toda clase y

Todos a la calle

condición.

Una de las cosas más llamativa de este desembalse de delincuentes, que diría el genial JM Nieto, y que ha sido el único no buscado, aunque era previsible, es el de violadores, pederastas y demás delincuentes sexuales. Poner de

Lo de la suelta y acercamiento de etarras es una infamia de tal calibre que tengo dificultad en encontrar adjetivos adecuados para definir semejante iniquidad.

ministrillas (a ministras no llegan) a tontas del bote de manual es lo que tiene. La ley de "si es si" es el mayor bodrio jurídico de la historia de España, pero no olvidemos que, el bodrio en cuestión, ha sido apoyado, como no podía ser de otra manera (politiqués), por todas las mesnadas progres del parlamento pues sus intereses bien valen unos cuantos violadores en la calle.

Lo de la suelta y acercamiento de etarras es una infamia de tal calibre que tengo dificultad en encontrar adjetivos adecuados para definir semejante iniquidad. Vender la

dignidad y el recuerdo de las víctimas por unos cuantos votos define lo miserable que es nuestro presidente del Gobierno y los que le apoyan. Poco se puede decir más de este asunto salvo que el socialismo patrio ha puesto a los asesinos por encima de las víctimas y sus familias convirtiéndose en cómplices del terrorismo etarra.

El encaje de bolillos realizado por el tal Sánchez para poner en el mismo puchero a los golpistas catalanes y a los corruptos andaluces ha sido todo un ejemplo de inmoralidad y de indecencia. Por un lado nos cargamos el delito



de sedición y por otro convertimos la malversación en una fruslería y legitimamos que uno pueda disponer a su antojo del dinero público para mantenerse en el poder. Así matamos dos pájaros de un tiro, agradecemos los servicios prestados a los sinvergüenzas de los Eres y ponemos de patitas en la calle "als botiflers" que quieren romper la unidad de España con el dinero de todos.

¡Todos a la calle! Con tal de conseguir los apoyos y los votos necesarios para seguir en la poltrona todo vale. Eso sí, con el inestimable apoyo de parte del poder judicial, pero ese es tema para otra parrafada.

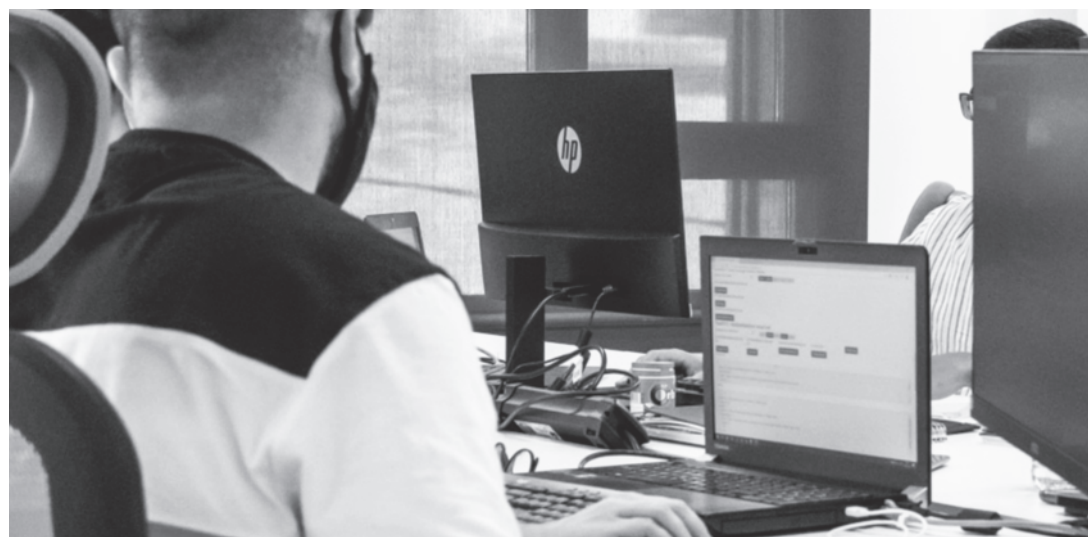
¡Feliz Año! Para todos los que tienen la caridad de leerme.

Extremadura, entre las regiones europeas en riesgo de perder talento

Así lo confirma la Comisión europea debido a la fuerte emigración que vienen sufriendo en los últimos años

Según publica la agencia Efe, Castilla La Mancha, Castilla León y Extremadura destacan entre las regiones que corren el serio riesgo de perder talento. Así lo confirma la Comisión europea debido a la fuerte emigración que vienen sufriendo en los últimos años. Sobre todo, jóvenes de entre 15 y 39 años. Esto provoca que Extremadura no cuente con las capacidades necesarias para nuestro desarrollo económico y social.

Según Bruselas, sí no se aborda el problema, provocará un aumento en el número de personas y comunidades que se sientan abandonadas alimentando así la tendencia actual de descontento político. Indica que hay que tomar medidas desde la administración creando en ciudades medianas y pequeñas universidades, instituciones de educación vocacional y formación, instalaciones de investigación y empresas. Para ello recurren al uso de los Fondos europeos.



El medio de transporte más utilizado por los extremeños es el Blablacar

De los 8 millones de usuarios que tiene la compañía, el 30% son extremeños

El Medio de transporte que más utilizan los extremeños es el Blablacar. 324.000 son los extremeños, un 15% más que en 2021 los que viajan en esta plataforma de viajes compartidos debido a la carencia de medios de transportes en Extremadura.

son extremeños, la comunidad con mayor penetración de España. Por provincias, Badajoz cuenta con 184.000 usuarios frente a Cáceres que tiene 140.000. Por población, Cáceres cuenta con un 36% y Badajoz un 28%. Blablacar está presente en el 96% de los municipios, un 12% más por encima de la media nacional.

De los 8 millones de usuarios que tiene la compañía, el 30%

La plataforma Blablacar opera en 22 países del mundo

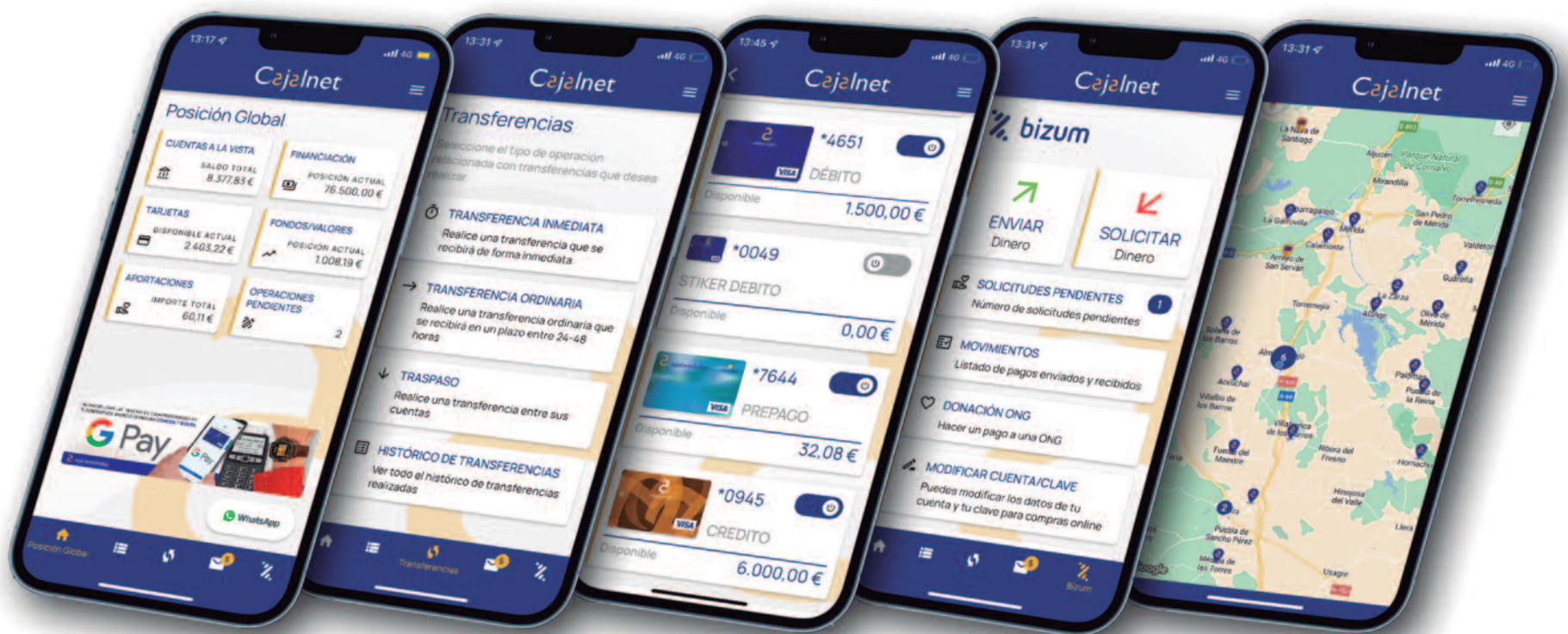




ROTULAZZO™
GRANDES IDEAS

ACTUALIZA TU APP

Cajalnet



Disponible en el
App Store



NUEVA IMAGEN
Y NUEVAS
FUNCIONALIDADES



DISPONIBLE EN
Google Play



cajal mENDRAlejo